CONSORCIO CLARIN 2025

DRAGADO DE MANTENIMIENTO Y OBRAS DE MANTENIMIENTO HIDRÁULICO DEL CAÑO CLARÍN NUEVO

CONTRATO No LP004 DE 2025

OBRAS DEL NORTE S.A.S.
Nit: 901.486.053-4



CONTRATO DE INTERVENTORIA No CM 002 DE 2025

CONSORCIO CLARÍN 2025
Nit: 901.998.450-2

INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MANTENIMIENTO DEL CAÑO CLARIN NUEVO COMO APORTE A LA RECUPERACIÓN DEL VIA PARQUE ISLA SALAMANCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 2

CORTE: **05 DE DICIEMBRE 2025 - 04 DE ENERO 2026**

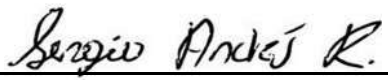
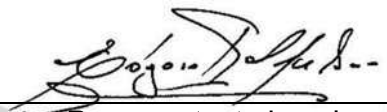
CORPAMAG

ENTIDAD CONTRATANTE

Carrera 2A # 26-15 Of- 301 / 301 756 4587
consorcioclarin2025@gmail.com / Santa Marta, Colombia

CONSORCIO
CLARIN
2025

CUADRO DE RESPONSABILIDADES

RESPONSABLE POR:	NÚMERO DE REVISIÓN		
	0	1	2
Elaboración	Ing. Sergio Andrés Rodríguez		
			
	Director de Interventoria		
Revisión	Ing. Edgardo Galofre Sánchez		
			
	Representante Legal		

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DEPENDENCIA	No. COPIAS	FECHA DE ENVÍO	OBSERVACIONES
CORPAMAG	1		

CUADRO DE MODIFICACIONES

ÍNDICE DE REVISIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCION. 1
2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 3
3 OBJETIVOS. 3
3.1 OBJETIVO GENERAL. 3
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS. 3
4 GENERALIDADES DEL SECTOR. 4
4.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DE LA CGSM. 4
4.2 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL SECTOR A INTERVENIR. 5
4.3 CLIMA 5
4.4 SELECCIÓN DE LOS SITIOS A DRAGAR. 6
5 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS. 6
5.1 CANAL 7
5.1.1 Geometría de la sección. 7
5.1.2 Longitud 7
5.1.3 Ancho de solera 7
5.1.4 Cota solera 7
5.1.5 Taludes 7
5.1.6 Pendiente del Canal 7
5.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS 8
6 COMPONENTES DEL PROYECTO. 10
6.1 LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTÉO TOPOGRÁFICO (KM). 10
6.2 DRAGADO HIDRÁULICO MEDIANTE USO DE DRAGA CORTADORA DE SUCCCIÓN (M3). 11
6.3 MANTENIMIENTO DE ZONA ALEDAÑA A LOS BOX CULVERTS PARA PERMITIR EL INTERCAMBIO DE AGUA: INCLUYE RETIRO DE LOS SEDIMENTOS, RAÍCES Y TRONCOS, MALEZA Y TODO MATERIAL QUE RESTRINJA EL FLUJO DE AGUA (UND). 11
6.4 LIMPIEZA MANUAL DE VEJETACIÓN (M2). 11
6.5 SALVAMENTO DE FAUNA ACUÁTICA Y TERRESTRE (UND) 12
6.6 DISEÑO DE BARRERA PARA EL CONTROL DE TARULLA Y SOBRENADANTES EN LA EMBOCADURA DEL CAÑO (GLB). 12
7 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA. 12
7.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 12

7.2 CANTIDADES DE OBRAS CONTRACTUALES INICIALES. 13
7.3 CANTIDADES DE OBRA BALANCE 01. 14
7.4 CONTROL LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA. 15
8 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO. ... 16
8.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO 16
8.2 INFORME DE AVANCE. 20
8.2.1 AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS, EJECUTADAS Y ACUMULADAS DEL CONTRATO 20
8.3 CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y/O EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA. 22
8.4 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA. 23
8.5 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA. 24
8.5.1 PAGOS REALIZADOS. 24
8.6 ESTADOS DEL TIEMPO 24
8.7 INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO DEL CONTRATISTA 24
8.8 REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL CONTRATISTA DE OBRA POR PARTE DEL INTERVENTOR. 24
9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. 24
9.1 LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO. 25
9.2 INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL. 25
9.3 INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 25
9.4 INFORME DE GESTIÓN SOCIAL. 25
10 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 26
10.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (INCLUYE SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES). 26
10.2 ESTADO DE CONTRATO Y PÓLIZAS 27
10.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL INTERVENTOR DURANTE EL PERIODO. 28
10.3.1 Seguimiento A Las Actividades Realizadas De Dragado. 28
10.3.2 Seguimiento A Las Actividades de Mantenimiento de zona aledaña a los box culverts para permitir el intercambio de agua. 30
10.3.3 Seguimiento A Las Actividades Limpieza Manual de Vegetación. 31

10.3.4 Seguimiento A Las Actividades Salvamento de Fauna Acuática y Terrestre. 31

10.3.5 Seguimiento A Las Actividades Diseño de barrera para el control de tarullas y sobrenadantes en la embocadura del caño. 32

10.4 CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DE INTERVENTORÍA. 32

10.5 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA. 33

10.6 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 34

10.7 INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA. 34

10.8 ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO SEMANAL DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA. 35

10.9 PAGOS REALIZADOS. 35

11 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LA INTERVENTORIA. 35

11.1 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO. 35

11.2 INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL. 36

11.3 INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 36

11.4 INFORME DE GESTIÓN SOCIAL. 37

12 REGISTRO FOTOGRÁFICO. 38

13 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 45

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Especificaciones equipos de dragado hidráulico y apoyo. 8
Tabla 2. Información del contrato de obra. 13
Tabla 3.Cantidades de obras contractual inicialmente. 13
Tabla 4. Cantidades de obras contractual balaceada. 14
Tabla 5. Relación de pólizas contratista de obra. 15
Tabla 6. Relación de volumen por abscisas. 16
Tabla 7. Relación de cantidades ejecutadas por el contratista. 20
Tabla 8. Resumen de porcentaje de ejecución VS programado contratista. 21
Tabla 9. Relación de maquinarias. 22
Tabla 10. Personal empleado durante periodo. 23
Tabla 11.Información del contrato de interventoría. 26
Tabla 12. Relación de pólizas interventoría de obra. 27
Tabla 13. Relación de personal de interventoría. 33
Tabla 14.Resumen de porcentaje de ejecución VS programada interventoría. 34
Tabla 15.Relación de informes semanales de interventoría. 34

Tabla 16. Relación actas de comité técnico y seguimiento de obra. 35
Tabla 17.Registro fotográfico. 38

ÍNDICE DE ILUSTRACIÓN

Ilustración 1. Localización del proyecto. 4
Ilustración 2. Localización detallada del proyecto. 5
Ilustración 3. Sitios a dragar 6
Ilustración 4. Sección de Dragado. 6
Ilustración 5. Draga hidráulica de corte y succión – Ellicot 670. 8
Ilustración 6. Draga hidráulica de corte y succión – Water master. 9
Ilustración 7. Convoy típico – Equipo de remoción mecánica y apoyo a dragas 10
Ilustración 8. Mantenimiento de zona aledaña a los boxes culverts para permitir el intercambio de agua. 17
Ilustración 9. Abscisas correspondientes a la actividad de Limpieza manual de vegetación. 18
Ilustración 10. Línea Base de seguimiento de ejecución vs programación. 22
Ilustración 11.: Área de corte correspondiente a la sección de diseño. 29
Ilustración 12. caso 2: Área de Dragado en zonas de limitantes de espacio debido a: Cultivos aledaños y factores de estabilidad del talud 29
Ilustración 13. Mantenimiento de zona aledaña a los boxes culverts para permitir el intercambio de agua. 30
Ilustración 14. Abscisas correspondientes a la actividad de Limpieza manual de vegetación 31

CONSORCIO
CLARIN
2025

1 INTRODUCCIÓN.

La Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM) es un sistema lagunar Estuarino lentico, cuyas principales fuentes de agua dulce provienen y la constituyen el río Magdalena (el más grande de Colombia) desde el oeste y varios ríos de la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM) desde el este. La CGSM, es considerada como la más importante de todas las Ciénagas del Departamento y uno de los seis humedales de importancia mundial del País, por su extensión, su situación geográfica y por la riqueza ictiológica que contiene, cuyo valor económico es inestimable. Cuenta con un área de 4,280.00 km², de los cuales 730 km2 son espejos de agua.

Los sedimentos cuaternarios del delta son parte de acumulación continuada de clásticos post-oro-génico derivados de los levantamientos tectónicos adyacentes y depositados en la cuenca del río bajo Magdalena desde el Eoceno. La laguna está rodeada por mangles que progresivamente hacia el interior pasan a ser pantanos de agua dulce, las aguas fluviales que entran en la ciénaga a través de estos pantanos llevan poca carga en suspensión y ninguna de arrastre. Así mismo el promedio de sedimentación es bajo, sedimentos arenosos están reducidos a los sitios vecinos a canales activos, especialmente cerca de la costa norte.

Las condiciones meteorológicas que se presenta durante las diferentes épocas del año hacen que cuerpos de agua, cauces, ríos, etc., tornen a diferentes niveles de agua, y cuando estos sobrepasan los límites, traen consigo mismo inundaciones a las comunidades aledañas, es por eso la realización del estudio hidrológico donde se analicen los caudales ayudara a la prevención de desastres con respecto al aumento del nivel del agua.

Este estudio se desarrolla con el fin de restaurar el ecosistema, fortalecer el sector pesquero, disminuir la sedimentación, la cual, permitirá disminuir la inundación de la zona y recuperar la cobertura vegetal del bosque del manglar, del sector en estudio. El continuo aumento de las condiciones ambientales adversas generadas por el cambio climático, unida a las acciones antropogénicas de desestabilización de los ecosistemas, han ocasionado que las corrientes marinas, el oleaje, los fuertes vientos y la carencia de agua dulce den pie a la pérdida de gran parte del bosque manglar existente en el área del Parque Isla de Salamanca. Esta situación ha originado un aumento de la salinidad de los suelos, poniendo en riesgo los ecosistemas existentes y con ello el desarrollo socioeconómico de la región, ya la mayoría de las actividades giran en torno a estos cuerpos de agua. Desde hace varios años, la Corporación también ha venido contando con el apoyo del Instituto Nacional de Vías – Invías para el mantenimiento de los caños Clarín Nuevo y Clarín Viejo, actividad que permite la recuperación de la zona del Vía Parque Isla Salamanca. Como muestra de lo anterior se puede tomar como ejemplo el último proyecto llevado a cabo en el año 2021, en el que se le realizó mantenimiento al caño Clarín Nuevo.

Buscando seguir trabajando en la recuperación de tan importante ecosistema y conocedores del interés del Instituto Nacional de Vías – INVIAS sobre el particular, la Corporación en cumplimiento de su misión institucional se permite presentar el

proyecto denominado **"DRAGADO DE MANTENIMIENTO Y OBRAS DE MANTENIMIENTO HIDRÁULICO DEL CAÑO CLARÍN NUEVO",** como un aporte a las intervenciones realizadas en vigencia anteriores en los caños Clarín Nuevo y Viejo, en el marco de los diferentes convenios que se han suscrito con el INVIAS.

El presente informe corresponde al **INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°2** para el periodo comprendido entre el 05 de diciembre hasta el 04 de enero de 2026, el cual contiene la descripción detallada de seguimiento de cada una de las actividades que forman parte del contrato de obra. Asimismo, se describen los trabajos realizados en campo, con cada actividad y cantidades de obra realizadas; Se anexa un registro fotográfico de cada una de las partes intervenidas.

CONSORCIO
CLARIN
2025

2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El ecosistema Parque Isla Salamanca constantemente está expuesto la reducción de la cobertura vegetal, así como, a un estado de deterioro de la biodiversidad ambiental producto de actividades antrópicas; dentro de la más conocida se encuentra principalmente la construcción de la vía Barranquilla - Ciénaga, que si bien, ha traído desarrollo a nuestra región, pues permite una comunicación rápida y segura entre Barranquilla y Santa Marta, y con el resto del país, el costo ecológico que ha causado es incalculable, de los cuales el más conspicuo fue la pérdida de aproximadamente 285,7 km2 (28.570 ha) de manglar entre 1956 y 1995, que corresponden al 55,8% de la cobertura de bosque que existía originalmente (51.150 ha); como resultado del incremento de la salinidad de los suelos y cuerpos de agua internos. Los efectos sobre estos recursos naturales también se han visto influenciados por el acelerado crecimiento de la población humana que ha hecho uso indiscriminado de los mismos, sin medidas eficaces de regulación y vigilancia.

Las obras de dragado que se ha venido ejecutando en los caños Clarín Nuevo y Clarín Viejo con los recursos aportados por el INVIAS, ha generado escenarios de recuperación del ecosistema en el sector ecoturístico de la Vía Parque Isla de Salamanca – VIPIS, debido a la disminución de la hipersalinidad de las aguas y suelos, gracias al aporte de un caudal adicional de agua dulce proveniente del río Magdalena, situación que puede visualizarse con claridad en el último informe técnico de monitoreo del INVEMAR, correspondiente al año 2017.

3 OBJETIVOS.

3.1 OBJETIVO GENERAL.

Realizar el mantenimiento del Caño Clarín Nuevo como parte de las acciones de recuperación integral del Vía Parque Isla Salamanca, en el departamento del Magdalena, con el fin de mejorar las condiciones ambientales, favorecer la restauración del ecosistema y garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales de la zona.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Disminuir los aportes de sedimentos del caño Clarín Nuevo entre la zona del sector en estudio.
- Realizar el seguimiento de las condiciones ambientales del caño Clarín Nuevo.
- Preservar la fauna habitante de la zona de ejecución del proyecto.

4 GENERALIDADES DEL SECTOR.

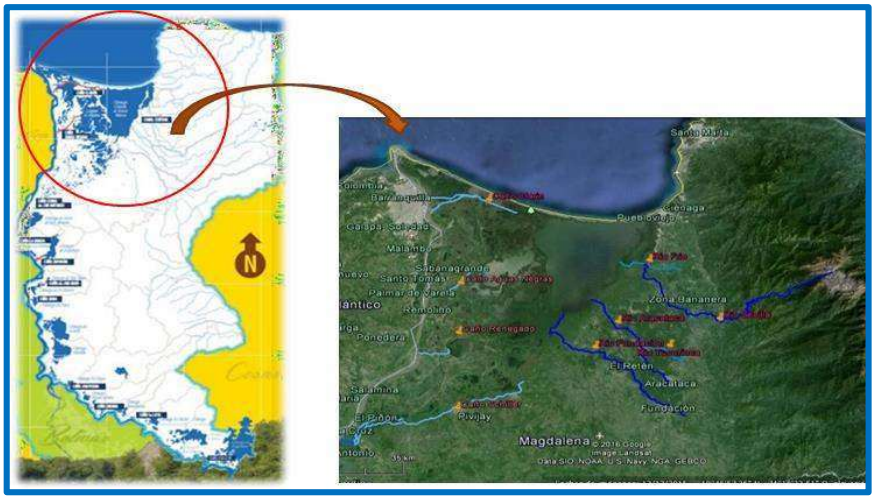
4.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DE LA CGSM.

La ecorregión del Sistema Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta SDE- CGSM, está conformada por la planicie oriental de inundación del delta del río Magdalena, el complejo de ciénagas de Pajarales, el cuerpo de agua de la Ciénaga Grande y la Isla de Salamanca; localizada entre los 10°43´ y los 11°00´ latitud Norte y, los 74°16´y 74°38´ longitud Oeste (Imagen No.1), incluyendo un área aproximada de 3.812 km2, de los cuales 757 km2 corresponden a cuerpos de agua, Además de la importancia ecológica de la ecorregión, declarada en 1998 como sitio Ramsar de importancia mundial, que alberga dos áreas protegidas núcleo de la Reserva de Biósfera (UNESCO): El Vía Parque Isla de Salamanca (VIPIS) y el Santuario de Flora y Fauna CGSM (SFFCGSM).

El límite occidental del complejo lo determinan las vertientes provenientes de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Zona Bananera, que aportan un flujo importante para la recuperación del ecosistema. La interacción entre la CGSM y el mar corresponde al límite Norte del área del proyecto en donde interactúan los cuerpos de aguas fluviales y marítimas.

Geográficamente la ecorregión abarca 13 municipios: Sitio Nuevo, Pueblo Viejo, Remolino, El Retén, Salamina, Zona Bananera, Pivijay, Ciénaga, Aracataca, El Piñón, Fundación, Concordia y Cerro de San Antonio; adicionalmente en el complejo de Pajarales se encuentran las comunidades palafíticas de Buenavista y Nueva Venecia. La demografía se concentra en el casco urbano y el área rural de Ciénaga (100.908 habitantes), la Zona Bananera (56.404 habitantes), Pivijay (38.307 habitantes), Aracataca (34.929 habitantes), Sitio Nuevo (26.777 habitantes) y Pueblo Viejo (24.865 habitantes); municipios en donde las actividades económicas se enfocan en la pesca artesanal, agroindustria, ganadería y la economía informal.

Ilustración 1. *Localización del proyecto.*



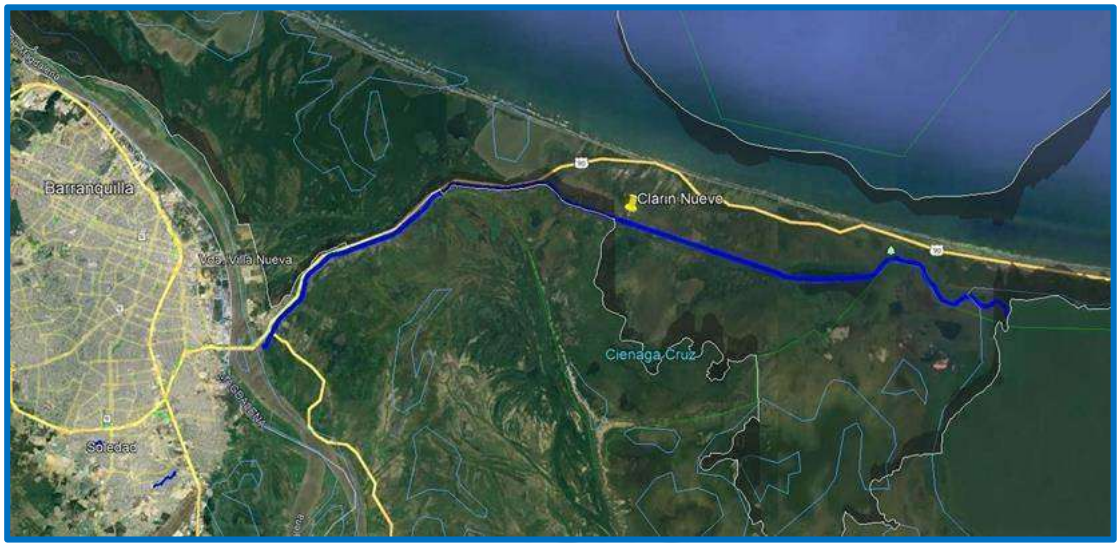
Fuente: Documento Estudios Previos.

4.2 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL SECTOR A INTERVENIR.

El Municipio de Sitio Nuevo se localiza en la parte Noroccidental del departamento del Magdalena, entre los 10° 47' Longitud norte y los 74° 52' de Longitud oeste de Greenwich. Comprende una extensión de 967 Km2 que equivale al 4% del área departamental y al 0.08% del total nacional, su altura sobre el nivel del mar es de 5 m, dista 126 Km. con la ciudad de Santa Marta (Capital del Departamento) y a 24.5 Km del distrito de Barranquilla. El territorio municipal limita al norte con el Mar Caribe, por el sur con el Municipio de Remolino, al Oriente con Pueblo Viejo y Occidente con el Río Magdalena1.

Las obras a ejecutarse mediante el presente proyecto se realizarán en el caño Clarín Nuevo – Ciénaga Grande de Santa Marta.

Ilustración 2. *Localización detallada del proyecto.*



Fuente: Documento Estudios Previos.

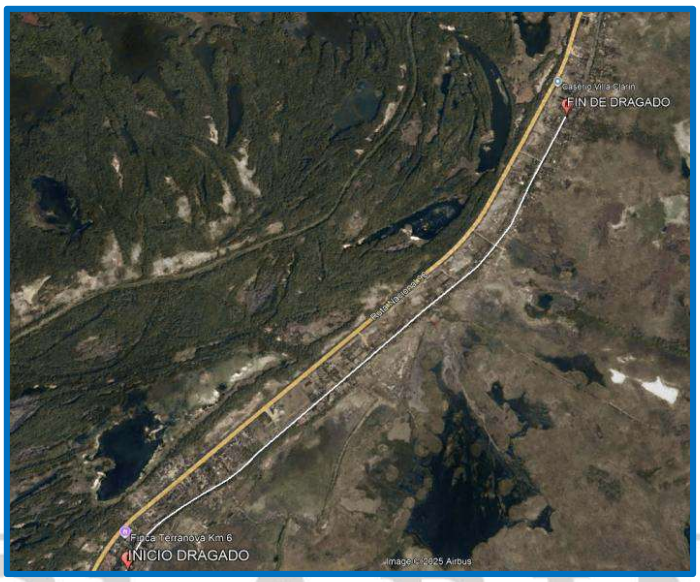
4.3 CLIMA

El clima de la zona es semiárido-tropical, con 6-7 meses secos al año y un déficit hídrico de 1.031 mm. año-1, debido a que la evapotranspiración (1.431 mmaño-1) es mayor que la precipitación (400 mm. año-1) (PROCIENAGA 1995, Twilley et al., 1999). Se presentan dos épocas climáticas principales, un período seco de diciembre a abril y uno lluvioso de septiembre a noviembre bajo condiciones normales, es decir, sin la influencia del fenómeno ENOS; el cual representa el 70 % de la precipitación total anual. Los cambios en el nivel del agua son causados principalmente por la entrada de agua dulce proveniente de los ríos Magdalena, Fundación, Aracataca y Sevilla, y por precipitación local. La amplitud de la marea es reducida (20-30 cm) y tiene efecto principalmente en la Isla Salamanca (Garay et al., 2004).

4.4 SELECCIÓN DE LOS SITIOS A DRAGAR.

Dando continuidad a los trabajos de dragados realizados en años anteriores, se continuará el dragado desde la abscisa k4+210 al k6 + 950 (de acuerdo a la Topo-batimetría actualizada).

Ilustración 3. *Sitios a dragar*



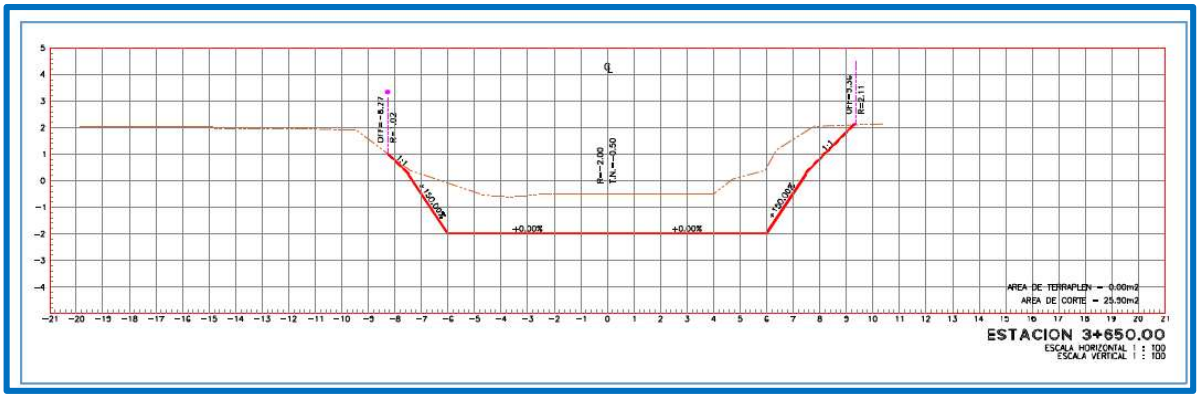
Fuente: Documento Estudios Previos.

El volumen de dragado ha sido estimado en 94.626 m3 considerando la necesidad de retirar sedimentos en los meses que quedan del año. La profundidad del dragado que alcanzará deberá ser máximo; la cota -2,0 m.s.n.m .

5 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS.

Para el caso particular caño Clarín Nuevo, según la sección implementa durante la recuperación de este, se requiere un caudal entre 2 y 20 m3/seg para poder mantener el equilibrio de los ecosistemas presentes en los sectores.

Ilustración 4. *Sección de Dragado.*



Fuente: Autor

5.1 CANAL

5.1.1 Geometría de la sección.

Por facilidad constructiva y estabilidad, se requiere de una sección del tipo trapezoidal en ancho, profundidad e inclinación de los taludes, optima que garantice el flujo continuo de las aguas al sistema para la recuperación del ecosistema parque isla salamanca.

5.1.2 Longitud.

Para permitir la continuidad del flujo de las aguas desde el rio Magdalena hasta el Parque de Isla de Salamanca y disminuir la salinidad para mejorar las condiciones físico ambientales para la proliferación del manglar, en la propuesta de intervención se plantea el mantenimiento mediante dragado hidráulico del caño Clarín Nuevo en una longitud de 3 Km, sin embargo, para este diseño se consideró una cota de fondo de -2.0 m.s.n.m., ya que actualmente se encuentra muy sedimentado y no permite el ingreso adecuado del caudal.

5.1.3 Ancho de solera

El canal que reestablecerá la continuidad del flujo al sistema del Parque Isla Salamanca en los sectores antes mencionado, tendrá un ancho mínimo de diez (10) metros de acuerdo con el esquema que se presenta a continuación.

5.1.4 Cota solera

De acuerdo con las modelaciones establecidas para el sistema se estable una cota de fondo de solera para garantizar el suministro de agua por parte del rio magdalena para niveles mínimos de -2.0 msnm.

5.1.5 Taludes

Teniendo en cuenta el Angulo de fricción interna que presenta el suelo de 22°, se requiere de un talud en proporciones 1 metro en vertical y 2.5 metros en horizontal.

5.1.6 Pendiente del Canal

Por las características de la velocidad del agua para que las partículas no se sedimenten en el canal y estas sean transportadas a la línea de costa para el acarreo litoral, se define una pendiente de 0.07 por ciento.

5.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS.

Para la ejecución de los trabajos, el Contratista dispone como mínimo equipos relacionados en las tablas 1, a continuación, de acuerdo con el equipo mínimo requerido en el Contrato.

Tabla 1. *Especificaciones equipos de dragado hidráulico y apoyo.*

No	Tipo	Nombre	Características y Especificaciones
1	Draga de corte y succión	Victory	Marca: ellicot serie 670 Producción teórica: 450m3/h Potencia: 715 HP (C-18) Calado vacío: 0,89 m Puntal: 1,22 m Puntal útil: 0,21 m Eslora: 23,62 m Manga: 6,0 m Diámetro succión: 14” Diámetro descarga: 14” Longitud tubería: 600 m
2	Draga de corte y succión	Ciudad de Barranquilla 1 & 2	Marca: Water Master Producción teórica: 100 m3/h Potencia: 250 HP (C-7) Calado vacío: 0,60 m Puntal: 1,22 m Puntal útil: 0,21 m Eslora: 12,62 m Manga: 3,2 m Diámetro succión: 8” Diámetro descarga: 8” Longitud tubería: 600 m
3	Excavadora	Hitachi 200	Potencia: 135 HP (110 Kw)
4	Bote	Pandregi I	Capacidad: 138 Ton
5	Lancha	MaryMar II	Motor: 20 HP
6	Lancha	Coco Verde	Motor: 90 HP

Fuente: Fuente: Informe del contratista de obra – ODN SAS.

Ilustración 5. *Draga hidráulica de corte y succión – Ellicot 670.*



Fuente: Informe del contratista de obra – ODN SAS.

Ilustración 6. *Draga hidráulica de corte y succión – Water master.*



Fuente: Fuente: I Informe del contratista de obra – ODN SAS.

Ilustración 7. *Convoy típico – Equipo de remoción mecánica y apoyo a dragas.*



Fuente: Informe mensual de obra No 1.

6 COMPONENTES DEL PROYECTO.

Las actividades por ejecutar del proyecto se discriminan a continuación:

6.1 LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO (KM).

La Localización, Trazado y Replanteo de las obras consiste en todas las actividades de precisión la que permiten la localización planimétrica y altimétrica de las obras objeto del contrato, con el fin de establecer los puntos y ejes dados como referencia necesarios para la correcta ejecución de los diseños, así como la nivelación y control topográfico permanente de las obras por ejecutar, siguiendo las referencias del proyecto suministrado, de tal manera que ocupen la posición indicada con relación a las obras existentes y los accidentes topográficos.

Para efectos del replanteo, se debe tomar como referencia inicial las coordenadas y cotas de las áreas que se encuentren determinadas con anterioridad. A partir de esta ubicación, las obras se replantearán de acuerdo al diseño definitivo del proyecto.

En estos trabajos de replanteo se incluyen las secciones batimétricas que debe levantar el CONTRATISTA a todo lo largo del cuerpo de agua, espaciadas de acuerdo a las secciones indicadas en los planos del proyecto y que servirán para efectos de medida y pago del ítem. Además, se incluyen los trabajos que tendrá que ejecutar en tierra para el control del Abscisado y el posicionamiento de los equipos.

La localización y acotamiento del proyecto se apoyará en los sistemas planimétricos y altimétricos indicados en los planos del proyecto que serán suministrados al ejecutor del proyecto.

6.2 DRAGADO HIDRÁULICO MEDIANTE USO DE DRAGA CORTADORA DE SUCCIÓN (M3).

La actividad consiste en la remoción de materiales del fondo del cauce, utilizando para ello el sistema de dragado de succión el cual corta el sedimento depositado en el fondo y los dispone en las zonas definidas por el CONTRATISTA. En estas zonas se deberá fabricar una piscina de sedimentos que permita dicha disposición. El dragado hidráulico, se realizará una vez sean localizadas y conformadas las zonas de disposición previa aprobación de la INTERVENTORÍA. La actividad incluye el seguimiento y control topo batimétrico permanente, por lo cual el CONTRATISTA se compromete a contar con una comisión topográfica durante el desarrollo de esta actividad, la cual realizará el control y seguimiento a la actividad, con el fin de que se cumplan las cotas establecidas en los diseños.

El Dragado Hidráulico de sedimentos, contempla el suministro de todos los recursos necesarios, tales como mano de obra, transporte y maquinaria, para la ejecución de la extracción de materiales y explanación del mismo.

6.3 MANTENIMIENTO DE ZONA ALEDAÑA A LOS BOX CULVERTS PARA PERMITIR EL INTERCAMBIO DE AGUA: INCLUYE RETIRO DE LOS SEDIMENTOS, RAÍCES Y TRONCOS, MALEZA Y TODO MATERIAL QUE RESTRINJA EL FLUJO DE AGUA (UND).

La actividad consiste en la limpieza y adecuación de las áreas inmediatas a los boxes culverts, con el fin de garantizar el libre intercambio de agua entre los cuerpos hídricos conectados. El mantenimiento se orienta a remover los elementos que obstruyen el flujo y que generan represamientos, disminuyendo la capacidad hidráulica de la estructura.

6.4 LIMPIEZA MANUAL DE VEGETACIÓN (M2).

Esta actividad comprende la ejecución de toda clase de limpieza manual, retiro de vegetación y residuos sólidos ordinarios del cuerpo de agua indicado en los planos o requeridas durante el proceso constructivo.

Las limpiezas y retiros hechas para conveniencia del CONTRATISTA y las ejecutadas sin autorización escrita de la INTERVENTORIA o SUPERVISIÓN, así como las actividades que sea necesario realizar para reponer las condiciones antes existentes, serán por cuenta y riesgo del CONTRATISTA.

El CONTRATANTE, no reconocerán ningún exceso sobre las cantidades especificadas. La disposición lateral del material vegetal se extenderá en las márgenes de los cuerpos de agua, a una distancia mínima de 3 metros del margen superior del talud.

Para el cálculo del análisis de precio unitario de este ítem, se tuvo en cuenta un espesor promedio de retiro de material de vegetación o residuos sólidos ordinarios de 0.50m y la disposición de materiales removidos se extenderá sobre las márgenes adyacentes al cuerpo de agua. Por lo anterior el contratista debe procurar extraer por metro cuadrado m2 la cantidad de residuos establecidos. No se reconocerá ningún sobre costo por las dificultades de acceso de equipos, materiales y herramientas al sitio de las obras.

6.5 SALVAMENTO DE FAUNA ACUÁTICA Y TERRESTRE (UND).

Esta actividad consiste en el ahuyentamiento y salvamento de la fauna que se encuentre amenazada durante la ejecución de las obras. Las actividades del dragado que se desarrollan sobre ecosistemas estratégicos (Manglares, eneales), pueden tener etapas como el descapote, remoción de la capa vegetal, remoción del suelo y procesos del dragado que pueden influir negativamente en la supervivencia de las especies. El trabajo de la maquinaria pesada afecta los sitios donde se esconden o anidan las especies y corren el peligro de ser sepultadas entre el sedimento, aprisionadas o aplastadas por la maquinaria o ser capturadas por personas. Todos estos factores son presiones negativas sobre las especies, por lo que se debe mitigar el impacto a las que son sometidas, durante la ejecución de las obras de dragado.

Se debe establecer una señalización en diferentes puntos del área de ejecución en las que se encuentren comunidades, donde se comunique que las actividades de cacería y comercio ilegal de especies se encuentran prohibidas y que son penalizadas por la ley colombiana. Debe también incluir los logos de las autoridades y las leyes relacionadas con las actividades ilícitas que castigan la cacería ilegal y el tráfico de especies silvestres. La señalización debe estar concertada con la oficina de comunicaciones de CORPAMAG.

Para implementar el Salvamento de Fauna Acuática y Terrestre en el Marco de la Ejecución del Proyecto, se debe seguir la guía del Protocolo de Ahuyentamiento y Rescate de Fauna Silvestre que maneja la Corporación Autónoma del Magdalena.

6.6 DISEÑO DE BARRERA PARA EL CONTROL DE TARULLA Y SOBRENADANTES EN LA EMBOCADURA DEL CAÑO (GLB).

El ítem consiste en el diseño de una estructura de control hidráulico destinada a la retención y manejo de Tarulla (Eichhornia crassipes) y demás sobrenadantes presentes en la embocadura del caño. La barrera se diseña como un sistema flotante y anclado, capaz de adaptarse a las variaciones de nivel y caudal, garantizando la continuidad del flujo de agua y evitando la obstrucción de la sección hidráulica.

7 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

7.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se relacionan los datos del contrato de obra en la siguiente tabla:

Tabla 2. *Información del contrato de obra.*

CONTRATO No	LP 004 DE 2025
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Obra
OBJETO	"MANTENIMIENTO DEL CAÑO CLARÍN NUEVO COMO APORTE A LA RECUPERACIÓN DEL VÍA PARQUE ISLA SALAMANCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA".
CONTRATANTE	Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, Nit.: 901.486.053-4
CONTRATISTA	Obras del Norte SAS, Nit.: 901.486.053-4.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	JOSÉ HERNÁNDEZ MIER, Cedula de ciudadanía 1.042.424.437 de Barranquilla; Atl.
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CLARÍN 2025, Nit.: 901998450-2.
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA	Edgardo Orlando Galofre Sánchez, Cedula de Ciudadanía 19.114.209 de Bogotá D.C; Cund.
VALOR INICIAL	DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS ($ 2.495.357.549,32)
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato es de TRES (3) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FECHA DE INICIO	Cuatro (04) de noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Tres (03) de febrero de 2026

Fuente: Autor.

7.2 CANTIDADES DE OBRAS CONTRACTUALES INICIALES.

A continuación, se relacionan las cantidades de obra del contrato inicialmente en la siguiente tabla:

Tabla 3.*Cantidades de obras contractual inicialmente.*

ITEM	UNIDAD	CANTIDADES
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	KM	3,7

Dragado Hidráulico Mediante Uso de Draga Cortadora de Succión	M3	94.626,00
Mantenimiento de zona aledaña a los box culverts para permitir el intercambio de agua: incluye retiro de los sedimentos, raíces y troncos, maleza y todo material que restrinja el flujo de agua.	UND	5,00
Limpieza Manual de Vegetación	M2	50.000,00
Salvamento de Fauna Acuática y Terrestre	MES	3,00
Diseño de Barrera para el Control de Taruya y sobrenadantes en la Embocadura del Caño	GLB	1,00

Fuente. Autor.

7.3 CANTIDADES DE OBRA BALANCE 01.

Con base en la visita de reconocimiento registrada en el acta de reunión del 13 de diciembre de 2025, en la cual participaron el contratista de obra, la Interventoría y la Fundación FUNDAMAG, se realizó un recorrido por los puntos correspondientes al ítem *"Mantenimiento de zona aledaña a los box culverts para permitir el intercambio de agua, que incluye el retiro de sedimentos, raíces, troncos, maleza y todo material que restrinja el flujo hidráulico".* Durante la inspección se evidenció que la ejecución de esta actividad era necesaria únicamente en tres (3) de las cinco (5) unidades inicialmente previstas, de acuerdo con las condiciones reales del sitio.

Así mismo, considerando que el plan de ejecución del contratista permitió la finalización de las actividades en un plazo menor al inicialmente programado, se determinó la necesidad de ajustar el ítem **"Salvamento de Fauna Acuática y Terrestre"**, reduciendo su duración de tres (3) meses a un (1,5) mes, sin afectar el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas. En consecuencia, el contratista presentó la solicitud de mayores y menores cantidades de obra en equilibrio.

Una vez realizado el análisis técnico correspondiente, la Interventoría aprobó las modificaciones propuestas, al considerar que estas generan un beneficio directo para el proyecto, optimizando la capacidad hidráulica del canal en una mayor extensión y contribuyendo de manera significativa a la mitigación del riesgo de inundaciones en el área de influencia. A continuación, se presentan las cantidades de obra ajustadas del contrato, las cuales se relacionan en la tabla siguiente:

Tabla 4. *Cantidades de obras contractual balaceada.*

ITEM	UNIDAD	CANTIDADES INICIALES	BALANCE (+/-)	CANTIDADES FINAL
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	KM	3,7	0,00	3,70
Dragado Hidráulico Mediante Uso de Draga Cortadora de Succión	M3	94.626,00	+ 1.469,04	96.095,04
Mantenimiento de zona aledaña a los box culverts para permitir el intercambio de agua: incluye retiro de los sedimentos, raíces y troncos, maleza y todo material que restrinja el flujo de agua.	UND	5,00	-2,00	3,00

Limpieza Manual de Vegetación	M2	50.000,00	+4.626,69	54.626,69
Salvamento de Fauna Acuática y Terrestre	MES	3,00	-1,5	1,5
Diseño de Barrera para el Control de Taruya y sobrenadantes en la Embocadura del Caño	GLB	0.0	0,00	0,00

Fuente. Autor

NOTA: CONSORCIO CLARÍN 2025 informa que recibe el diseño de barrera para control de taruya y sobrenadantes en la embocadura del caño de acuerdo a las mesas de trabajo realizadas y se encuentra en proceso de aprobación por nuestra parte.

7.4 CONTROL LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se presenta lo relacionado con el seguimiento a las garantías contractuales realizadas al Contrato de Obra.

Tabla 5. *Relación de pólizas contratista de obra.*

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO			
Póliza de Cumplimiento	600-47-994000077651		
Expedida por	Aseguradora Solidaria de Colombia		
Fecha de expedición	10/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	4/11/2025	4/08/2026	$249.535.754,90
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	4/11/2025	4/02/2029	$124.767.877,45
Calidad del Servicio	10/01/2026	10/02/2028	$249.535.754,90
GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual	600-74-994000012358		
Expedida por	Aseguradora Solidaria de Colombia		
Fecha de expedición	10/11/2025		
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**		
Predios, labores y operaciones	$ 427.050.000,00		
Contratista y subcontratista	$ 427.050.000,00		
RCE Patronal	$ 427.050.000,00		
Vehículos propios y no propios	$ 427.050.000,00		
Responsabilidad Civil Cruzada	$ 427.050.000,00		

Fuente. Autor.

8 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO.

8.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO.

Durante el periodo del 05 de diciembre de 2025 al 04 de enero del 2026 la interventoría realizó seguimiento a las siguientes actividades:

- **LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO (KM).**

  La Localización, Trazado y Replanteo de las obras consistió en todas las actividades de precisión que permitieron la localización planimétrica y altimétrica de las obras objeto del contrato, con el fin de establecer los puntos y ejes dados como referencia necesarios para la correcta ejecución de los diseños, así como la nivelación y control topográfico permanente de las obras ejecutadas, siguiendo las referencias del proyecto suministrado, de tal manera que ocuparan la posición indicada con relación a las obras existentes y los accidentes topográficos.

  Para efectos del replanteo, se tomaron como referencia inicial las coordenadas y cotas de las áreas que se encontraban determinadas con anterioridad. A partir de esta ubicación, las obras fueron replanteadas de acuerdo con el diseño definitivo del proyecto. La localización y acotamiento del proyecto se apoyó en los sistemas planimétricos y altimétricos indicados en los planos del proyecto que fueron suministrados al ejecutor.

- **DRAGADO HIDRÁULICO MEDIANTE USO DE DRAGA CORTADORA DE SUCCIÓN (M3).**

  La actividad consistió en la remoción de materiales del fondo del cauce, utilizando para ello el sistema de dragado de succión, el cual cortó el sedimento depositado en el fondo y lo dispuso en las zonas definidas por el CONTRATISTA. En estas zonas se fabricó una piscina de sedimentos que permitió dicha disposición. El dragado hidráulico se realizó una vez fueron localizadas y conformadas las zonas de disposición, previa aprobación de la INTERVENTORÍA. La actividad incluyó el seguimiento y control topo-batimétrico permanente, por lo cual el CONTRATISTA contó con una comisión topográfica durante el desarrollo de esta actividad, la cual INTERVENTORIA a través su comisión topográfica realizó el control y seguimiento con el fin de que se cumplieran las cotas establecidas en los diseños. El Dragado Hidráulico de sedimentos contempló el suministro de todos los recursos necesarios, tales como mano de obra, transporte y maquinaria, para la ejecución de la extracción de materiales y disposición de los mismos.

Tabla 6. *Relación de volumen por abscisas.*

ABSCISAS INICIAL	ABSCISAS FINAL	LONGITUD (M3)	VOLUMEN (M3)
k4+800	k5+275	475	14265.78
k5+600	k5+900	300	9965.88
k6+100	k6+625	525	15412.30

k6+775	k6+850	75	1967.50
k6+850	k6+950	100	2470.13
k6+970	k7+475	505	16068.05

Fuente: Autor.

Nota: Los valores presentados corresponden a los resultados obtenidos a partir de la información levantada en campo por la comisión topográfica del Consorcio Clarín 2025 (Interventoría), con base en los cortes comparativos de pre-dragado y post-dragado. En este sentido, considerando el menor valor conciliado con el contratista, se determina que el **VOLUMEN EFECTIVAMENTE EJECUTADO** es de **57.200,26** m³.

- **MANTENIMIENTO DE ZONA ALEDAÑA A LOS BOX CULVERTS PARA PERMITIR EL INTERCAMBIO DE AGUA.**

Se realizó el mantenimiento de la zona aledaña a los boxes culverts con el objetivo de garantizar el adecuado intercambio de agua. La actividad incluyó el retiro de sedimentos acumulados, raíces y troncos, así como la eliminación de maleza y demás materiales que restringían el flujo hidráulico.

Con estas labores se restablecieron las condiciones de operación del sistema, permitiendo un paso más eficiente del caudal y reduciendo el riesgo de obstrucciones que pudieran afectar la capacidad de conducción del canal.

Cabe aclarar que, con base en la visita técnica registrada en el acta de reunión del 13 de diciembre de 2025, en la que participaron el contratista, interventoría Y ***FUNDAMAG***, se llevó a cabo una evaluación técnica y financiera de la propuesta presentada. Como resultado del análisis, se aprobaron las modificaciones planteadas, consistentes en reducir la cantidad de limpiezas del box, pasando de cinco (5) unidades a tres (3) unidades y aumentando la cantidad de m2 de Limpieza Manual de Vegetación.

Se verificó el cumplimiento de la actividad en las siguientes ubicaciones:

LIMPIEZA DE BOCVULVERTS EN CAÑO CLARIN NUEVO 2025				
ITEM	**Estructura**	**Lat**	**Long**	**Abscisa**
1	Box 1	11,004573	-74,666351	K11+690
2	Box 2	11,005344	-74,660042	K12+390
3	Box 3	11,006205	-74,654808	K13+000

Ilustración 8. Mantenimiento de zona aledaña a los boxes culverts para permitir el intercambio de agua.

LIMPIEZA MANUAL DE VEGETACIÓN.

La actividad comprendió la ejecución de limpieza manual, retiro de vegetación y eliminación de residuos sólidos ordinarios en el cuerpo de agua indicado en los planos y conforme a lo requerido durante el proceso constructivo.

Las labores se realizaron bajo autorización de la Interventoría, garantizando que las acciones efectuadas correspondieran estrictamente a las cantidades especificadas. El material vegetal retirado fue dispuesto lateralmente sobre las márgenes del cuerpo de agua, manteniendo una distancia mínima de 3 metros respecto al borde superior del talud.

Para efectos de control y análisis del precio unitario, se aplicó un espesor promedio de retiro de 0.50 m de vegetación y residuos sólidos, asegurando la disposición de los materiales removidos sobre las márgenes adyacentes. El contratista ejecutó la extracción conforme a la cantidad establecida por metro cuadrado (m²), sin que se generaran sobrecostos por dificultades de acceso de equipos, materiales o herramientas al sitio de obra.

CAÑO CLARIN NUEVO	
Limpieza manual del K12+072 al K 12 + 910 = 838 m area de 14513,49 m2	14513,49
Limpieza manual del K13 + 052 al K 15+112 = 2060 m area de 40113,2 m2	40113,20

Ilustración 9. Abscisas correspondientes a la actividad de Limpieza manual de vegetación.

SALVAMENTO DE FAUNA ACUÁTICA Y TERRESTRE (UND).

El proyecto se desarrolla bajo el estricto cumplimiento de la Resolución 2064 de 2010 y los protocolos específicos de CORPAMAG detallados en el documento "Manejo de Fauna Silvestre en el marco de los proyectos de dragado en la Ciénaga Grande de Santa Marta". La autoridad ambiental cuenta con un Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAVFS) en Santa Marta para la recepción de especímenes que requieran rehabilitación compleja.

- Metodología Operativa

El protocolo de manejo se divide en tres fases fundamentales:

Avistamiento y Registro: Ejercicios preliminares para identificar especies focales y recolección de datos biométricos, morfológicos y de georreferenciación para monitorear la supervivencia y repoblación.

Acompañamiento en Campo: Presencia permanente de rescatistas en los frentes de obra para aplicar procedimientos de salvamento durante la operación de maquinaria.

Infraestructura Temporal: Implementación de una zona de resguardo, atención inicial e hidratación. Debido a la naturaleza lineal de la obra y por seguridad, esta unidad es móvil y se despliega diariamente en el área de trabajo.

- Resultados de Gestión (Mes de Noviembre)

Ahuyentamiento Preventivo: Se realiza un recorrido diario de 70 metros lineales previo al inicio de operaciones, utilizando métodos sonoros (bocinas) para desplazar a las especies.

Herpetofauna: Se identificó una alta presencia de serpientes (Helicops d.), babillas e iguanas; la abundancia de hicoteas fue baja.

Avifauna: El método de ahuyentamiento fue altamente efectivo, permitiendo el desplazamiento libre de especies como caracoleras y caseras, evitando capturas innecesarias.

Mastofauna: Se detectó actividad mediante rastros (zorras patonas), aunque la presencia de maquinaria funciona como un ahuyentador natural para los mamíferos.

- **Rescate y Reubicación**

Durante el mes de noviembre, se reportaron dos (2) rescates "en caliente". El personal auxiliar aseguró la integridad de los individuos durante la operación de dragado, procediendo a su valoración veterinaria y posterior remisión al CAVFS principal o reubicación in situ según su estado de salud.

- **Fortalecimiento y Capacitación**

Para garantizar la efectividad del plan, se ejecutaron:

Dotación técnica: Uso de equipos especializados como ganchos herpetológicos, pértigas para mamíferos, guacales y cajas de transporte.

Capacitación activa: Charlas de concientización y seguridad para operarios e ingenieros, enfocadas en el uso de EPP y protocolos de encuentro con fauna silvestre (especialmente ofidios).

Cabe resaltar que el ítem se cumplió satisfactoriamente, disponiéndose del equipo requerido (cámara trampa) y de las herramientas necesarias para la ejecución estricta y conforme a la guía del protocolo de ahuyentamiento, garantizando el correcto desarrollo de las operaciones de salvamento terrestre y acuático.

- **DISEÑO DE BARRERA PARA EL CONTROL DE TARULLAS Y SOBRENADANTES EN LA EMBOCADURA DEL CAÑO.**

Se recibe la documentación del "Diseño de barrera para el control de Tarulla y sobrenadantes en la embocadura del caño", la cual cumple con las

recomendaciones establecidas previamente. Con base en la revisión técnica integral de los estudios presentados por el contratista, se inicia el trámite para la expedición del concepto aprobatorio por parte del CONSORCIO CLARÍN 2025.

8.2 INFORME DE AVANCE.

Cumpliendo con lo establecido en el contrato, a continuación, se presenta la relación de documentos incluidos en los anexos, los cuales se describen las principales actividades realizadas por el contratista CONSORCIO CLARIN 2025 en relación con el avance de obra programadas, ejecutadas y acumuladas del contrato, los informes semanales de interventoría las copias de las actas de comité técnico semanal de seguimiento al programa de obra y control de equipos, personal y estado del tiempo

8.2.1 AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS, EJECUTADAS Y ACUMULADAS DEL CONTRATO.

Se adjunta la siguiente tabla donde se evidencia el avance de obra ejecutada por actividad con respecto al balance 01 de cantidades del 26 de diciembre del 2025.

Tabla 7. *Relación de cantidades ejecutadas por el contratista.*

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD (BALANCE 01)	VALOR UNITARIO + AIU	VALOR TOTAL CON AIU	PERIODO No.2 (BALANCE 01)	
I. PRELIMINARES						**CANT EJECUTADA**	**VALOR PARCIAL**
1.1	Localización Trazado y Replanteo Topográfico.	Km	3,70	$ 3.648.637,59	$ 13.499.959,08	0,00	$ -
II. MANTENIMIENTO HIDRÁULICO							
2.1	Dragado Hidráulico Mediante el uso de Draga Cortadora de Succión y Disposición de material con tubería.	m3	96.095,04	$ 21.770,44	$ 2.092.031.140,87	57.200,26	$ 245.274.685,31
2.2	Mantenimiento de zona aledaña a los box culverts para permitir el intercambio de agua: incluye retiro de los sedimentos, raíces y	UND	3,00	$ 11.752.107,75	$ 35.256.323,25	3,00	$ 35.256.323,25

	troncos, maleza y todo material que restrinja el flujo de agua.						
2.3	Limpieza Manual de Vegetación.	m2	54.626,69	$ 5.080,14	$ 277.511.204,25	54.626,69	$ 277.511.204,25
III. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS							
3.1	Salvamento de Fauna Acuática y Terrestre	Mes	1,50	$ 21.321.147,89	$ 31.981.721,84	0,67	$ 14.071.957,61
3.2	Diseño de barrera para el control de tarullas y sobrenadantes en la embocadura. del caño	Glb	1,00	$ 45.077.200,00	$ 45.077.200,00	0	$ 0

Fuente. Autor

A continuación, se presenta un resumen del estado financiero a la fecha de corte 04 de enero del 2026, sobre la ejecución del contrato.

Tabla 8. *Resumen de porcentaje de ejecución VS programado contratista.*

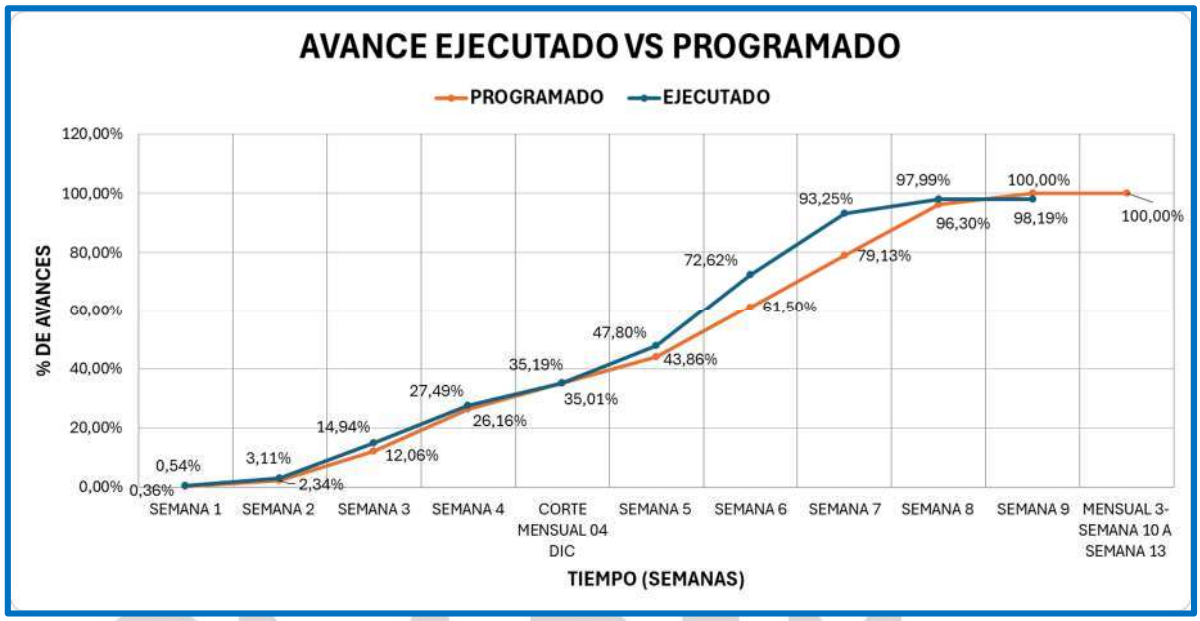
VALOR DEL CONTRATO	$ 2.495.357.549,32	PORCENTAJE (%)
VALOR PROGRAMADO	$ 2.495.357.549,32	100.00% **
VALOR EJECUTADO	**$ 2.448.280.349**	**98.19%**

Fuente. Autor.

Dentro de las actividades desarrolladas en el periodo comprendido para este informe mensual No.2 del 05 de diciembre del 2025 al 04 de enero de 2026, del contrato de obra No. LP 004 DE 2025, se cuenta con un porcentaje programado acumulado del 100.00% que corresponde a un valor de $ 2.495.357.549 con un porcentaje de avance físico de obra ejecutado acumulado del 98.19% que corresponden a $ 2.450.280.350 por lo cual, el 1,81% restante corresponde al valor pendiente del ítem “Diseño de barrera para el control de tarullas y sobrenadantes en la embocadura del Caño Clarín Nuevo”, cuyo ajuste está sujeto al concepto de aprobación de la interventoría, Cabe resaltar que el diseño ya fue entregado por el contratista ODN SAS. Así las cosas, aunque el porcentaje programado se encuentra en el 100%, aún

resta un mes de plazo contractual inicial, por lo que este diferencial no representa riesgo ni perjuicio frente a la programación prevista y conservadora presentada por el contratista y aprobada por la interventoría.

Ilustración 10. *Línea Base de seguimiento de ejecución vs programación.*



Fuente. Autor

8.3 CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y/O EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA.

Durante el periodo se utilizaron las siguientes maquinarias y equipos:

Tabla 9. *Relación de maquinarias.*

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	EQUIPO EN OBRA
Draga hidráulica	Tipo cortadora de succión – Capacidad igual o superior a 150 m3/h.	4	- Draga VICTORY (450m3/h) - Draga Watermaster 1 (100m3/h). - Draga Watermaster 2 (100m3/h) - Draga Vikinga (180 m3/h)

Excavadora sobre oruga	Excavadora sobre oruga con potencia de motor de 125 HP y capacidad de balde igual o superior a 0.80 m3	1	Excavadora Hitachi 200, (135 HP – 110 Kw)
Lancha con motor de 40 HP	Bote, Para transporte de personal, transporte de elementos e insumos a los frentes de obra; capacidad mínima: 5 personas. (Motor mínimo: 40HP).	1	- Lancha MaryMar I – motor 20 HP - Lancha Coco Verde – motor 90 HP
Equipo de topografía	Sistema de posicionamiento global satelital – GPS – Estación Total, Nivel de precisión	1	
Camioneta para transporte de personal	Camioneta 4x4 para transporte de personal y repuestos	1	

Fuente. Contratista de Obra.

8.4 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA.

Durante el periodo se utilizó el siguiente personal.

Tabla 10. *Personal empleado durante periodo.*

CARGO	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Gerente de proyecto	30%	1
Director de obra	50%	1
Ingeniero Residente	100%	1
Especialista hidráulico	30%	1
Ingeniero Topográfico	100%	1
Especialista ambiental	50%	1
Profesional SST	50%	1
Profesional en Trabajo social	50%	1

Fuente. Contratista de Obra.

NOTA: el personal de obra correspondiente a mano de obra no calificada, maquinistas, auxiliares entre otros se relaciona en el informe SST correspondiente al periodo del presente informe.

8.5 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA.

8.5.1 PAGOS REALIZADOS.

A la fecha del presente informe, se certifica que no se han realizado pago alguno por conceptos de acta parcial de avance.

8.6 ESTADOS DEL TIEMPO

En el periodo comprendido entre el 05 de diciembre de 2025 y el 04 de enero de 2026 se tuvo clima parcial o mayormente nublado en la zona de trabajo y lluvias, sin embargo, se presentaron lluvias moderadas, esta información se validó con, reporte de la estación y con la plataforma "The Weather Chanel". Las condiciones climatológicas corresponden a las típicas de la región para la época.

8.7 INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO DEL CONTRATISTA

El contrato de obra No. LP 004 DE 2025 no tiene anticipo.

8.8 REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL CONTRATISTA DE OBRA POR PARTE DEL INTERVENTOR.

Durante el periodo que corresponde de 05 diciembre de 2025 al 04 de enero del 2026 el contratista ha presentado el pago de aportes a la seguridad social y parafiscales de noviembre de 2025 y de diciembre de 2025.

9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

En el marco de las **obligaciones contractuales del contratista de obra**, se contemplan una serie de **actividades complementarias** orientadas a garantizar la correcta ejecución del proyecto, el cumplimiento de la normativa aplicable y la mitigación de impactos técnicos, sociales y ambientales asociados a la obra.

En este sentido, la **Interventoría** realiza de manera permanente el **seguimiento, verificación y control** de dichos componentes, evaluando su correcta implementación conforme a lo establecido en el contrato, los estudios y diseños aprobados, el cronograma de ejecución y la normatividad vigente.

Los componentes objeto de seguimiento por parte de esta interventoría comprenden, entre otros, aquellos relacionados con la **gestión social**, **gestión ambiental**, **seguridad y salud en el trabajo**, **manejo de comunicaciones**, **atención a la comunidad**, así como las actividades necesarias para el **cierre técnico, social y administrativo del proyecto.**

9.1 LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.

Se han realizado levantamientos topo-batimétricos en el caño Clarín Nuevo tanto por el contratista como por la interventoría, con el fin de reconocer las condiciones postdragado y efectuar los cálculos necesarios para los soportes de avance correspondiente al informe mensual de obra. Asimismo, la comisión topográfica de la intervención ha recopilado y sistematizado la información técnica para la revisión y soporte documental del presente informe.

9.2 INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL.

Dentro de las acciones implementadas se incluyen el manejo integral de residuos sólidos, el desarrollo de charlas de sensibilización ambiental al personal de obra, el manejo y almacenamiento adecuado de sustancias químicas, el manejo de residuos líquidos peligrosos, así como las actividades de manejo de descapote, protección y recuperación de la cobertura vegetal. De igual forma, se adoptaron medidas orientadas a la protección de la fauna silvestre y de los ecosistemas sensibles presentes en el área de influencia del proyecto.

Se anexa el informe ambiental correspondiente al seguimiento de las actividades en el marco de las obligaciones de esta Interventoria.

9.3 INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Durante el período actual, se llevaron a cabo todas las actividades planteadas en el área de seguridad y salud en el trabajo. Se realizaron charlas dirigidas al personal de obra, se realizaron inspecciones de elementos de seguridad ubicados en los equipos, orden y aseo, uso de EPP, y estado general, además de realizarse la entrega de los EPP necesarios. (se anexan los soportes correspondientes en el informe de seguimiento anexo al presente)

9.4 INFORME DE GESTIÓN SOCIAL.

Durante el período evaluado se desarrollaron de manera integral y continua las actividades previstas en el componente de Gestión Social, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Social del contrato y de las obligaciones contractuales del proyecto. Las acciones adelantadas estuvieron orientadas a garantizar una adecuada articulación con la comunidad, promover la participación ciudadana y mitigar posibles impactos sociales derivados de la ejecución de las obras.

En este sentido, se llevó a cabo la atención permanente a la comunidad, brindando espacios de escucha y orientación frente a inquietudes relacionadas con el desarrollo de las actividades, alcances del proyecto y posibles afectaciones temporales. De manera complementaria, se implementó el programa de comunicación y divulgación, mediante el cual se socializó información relevante sobre el avance del proyecto,

cronogramas de trabajo, medidas de manejo social y ambiental, así como los canales de contacto dispuestos para la comunidad.

Así mismo, se realizó la recepción, atención y seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), garantizando su registro oportuno, análisis y respuesta dentro de los plazos establecidos, contribuyendo a la transparencia del proceso y al fortalecimiento de la relación entre el proyecto y la comunidad del área de influencia.

Teniendo en cuenta la finalización de las actividades de ejecución, se efectuó el acompañamiento al cierre de las actas de vecindad, verificando el estado final de las áreas intervenidas y dejando constancia de las condiciones del entorno, con el fin de prevenir conflictos posteriores y asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Finalmente, se realizó la socialización de cierre de actividades con la comunidad, la cual tuvo lugar el 29 de diciembre de 2025, en la que se presentaron los resultados alcanzados, se explicaron las intervenciones ejecutadas y se resolvieron inquietudes finales de los asistentes. Esta actividad permitió consolidar el proceso de cierre social del proyecto, evidenciando una gestión social adecuada y acorde con los principios de participación, información y corresponsabilidad comunitaria.

10 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

10.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (INCLUYE SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES).

A continuación, se relaciona la información del contrato de interventoría en la siguiente tabla:

Tabla 11.*Información del contrato de interventoría.*

CONTRATO N°	CM 002 DE 2025
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Interventoría
OBJETO	"Interventoría Administrativa, Técnica, Jurídica, Financiera y Ambiental al Mantenimiento del Caño Clarín Nuevo Como Aporte a la Recuperación del Via Parque Isla Salamanca en el Departamento del Magdalena"
CONTRATANTE	Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG
CONTRATISTA	CONSORCIO CLARÍN 2025, Nit.: 901998450-2.
SUPERVISOR DE LA INTERVENTORÍA	FREDDY RAFAEL BENAVIDES RAMOS
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Edgardo Orlando Galofre Sánchez, Cedula de ciudadanía 19.114.209 de Bogotá

VALOR INICIAL	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS ($169.692.810).
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato es de TRES (3) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	Ocho (08) de octubre de 2025
FECHA DE INICIO	Cuatro (04) de noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Tres (03) de febrero de 2026

Fuente. Autor

10.2 ESTADO DE CONTRATO Y PÓLIZAS.

Estado póliza del contrato de Interventoría No. CM 002 DE 2025.

Tabla 12. *Relación de pólizas interventoría de obra.*

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO			
Póliza de Cumplimiento	46-44-101013990		
Expedida por	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Fecha de expedición	10/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	4/11/2025	4/08/2026	$16.969.281,00
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	4/11/2025	4/02/2029	$8.484.640,50
Calidad del Servicio	04/02/2026	04/02/2028	$16.969.281,00
GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual	46-44-101007189		
Expedida por	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Fecha de expedición	10/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Predios, labores y operaciones	4/11/2025	4/02/2026	$284.700.000
Daño emergente y lucro cesante	4/11/2025	4/02/2026	$284.700.000

Perjuicios extrapatrimoniales	4/11/2025	4/02/2026	$284.700.000

10.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL INTERVENTOR DURANTE EL PERIODO.

Durante el periodo del 05 de diciembre de 2025 al 04 de enero del 2025 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- Asistencia a las visitas y comités técnicos.
- Control general de las actividades desarrolladas en el presente periodo.
- Permanente revisión a la localización y replanteó topográfico, por medio de la comisión topográfica de la interventoría, de la misma manera se ha realizado el seguimiento y revisión de los movimientos de tierra.
- Se realiza un estricto seguimiento de las cantidades ejecutadas sobre los siguientes ITEM: 1.1 “LOCALIZACIÓN TRAZADO Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO”; ITEM: 2.1 “DRAGADO HIDRÁULICO MEDIANTE EL USO DE DRAGA CORTADORA DE SUCCIÓN Y DISPOSICIÓN DE MATERIAL TUBERÍA” y ITEM 3.1 “SALVAMENTO DE FAUNA ACUÁTICA Y TERRESTRE”; ITEM: 2.2 “MANTENIMIENTO DE ZONA ALEDAÑA A LOS BOX CULVERTS PARA PERMITIR EL INTERCAMBIO DE AGUA: INCLUYE RETIRO DE LOS SEDIMENTOS, RAÍCES Y TRONCOS, MALEZA Y TODO MATERIAL QUE RESTRINJA EL FLUJO DE AGUA”; ITEM 2.3 “LIMPIEZA MANUAL DE VEGETACIÓN”; ITEM 3.1 “SALVAMENTO DE FAUNA ACUÁTICA Y TERRESTRE” y ITEM 3.2 “DISEÑO DE BARRERA PARA EL CONTROL DE TARULLAS Y SOBRENADANTES EN LA EMBOCADURA DEL CAÑO”.
- Solicitud y seguimiento a compromisos pactados entre los actores involucrados atendiendo al cumplimiento del objetivo contractual, compromisos que han sido adquiridos en los diferentes comités técnicos realizados en el periodo y cumplidos por nuestra parte.

10.3.1 Seguimiento A Las Actividades Realizadas De Dragado.

Teniendo en cuenta las actividades de dragado hidráulico y el seguimiento topo batimétrico realizado por la interventoría, se ha evidenciado que en algunos puntos la sección de diseño presenta anchos operativos limitados, lo cual ha incidido directamente en la diferencia entre los volúmenes de formulación estimados en el pre-dragado, calculados con información levantada con antelación al inicio de los trabajos, y los volúmenes de control obtenidos por esta interventoría a partir de la modelación topo batimétrica actualizada del cauce. Esta variación es consecuente con el comportamiento dinámico de los caños y con las condiciones reales encontradas en campo, entre ellas la presencia de cultivos establecidos, apropiaciones efectivas de predios colindantes y la identificación de sectores críticos asociados a la estabilidad hidráulica y geotécnica de los taludes, factores que han restringido la conformación de los taludes en su totalidad conforme a la sección proyectada. Por lo anterior, con corte al presente informe mensual se verifica el cumplimiento de la cota de fondos de la sección de diseño ejecutada, y el área contabilizada es exclusivamente sobre la sección efectivamente dragada y aprobada, de acuerdo con el diseño establecido.

De manera complementaria, se precisa que la longitud final intervenida del dragado y el alcance real del proyecto se actualizan y definen conforme a las batimetrías de control efectuadas por la interventoría, siendo estas la base para el ajuste de superficies TIN, el cálculo de volúmenes por estación y la delimitación efectiva de los sectores.

***Ilustración 11.**: Área de corte correspondiente a la sección de diseño.*

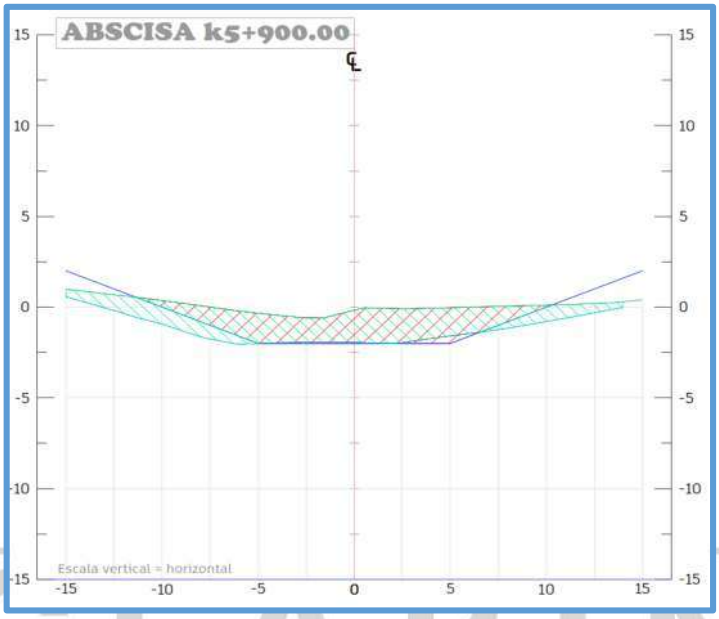
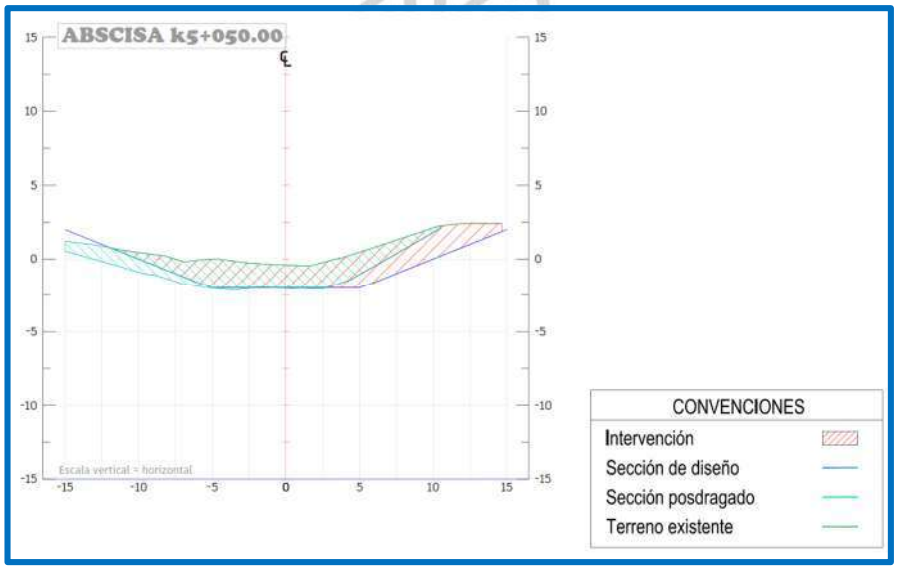


***Ilustración 12.** caso 2: Área de Dragado en zonas de limitantes de espacio debido a: Cultivos aledaños y factores de estabilidad del talud.*



Fuente: Autor.

Como se observa en la ilustración anterior, *Caso 2 "Área de Dragado en zonas de limitantes de espacio debido a: Cultivos aledaños y factores de estabilidad del talud*" es debido a la presencia de cultivos establecidos y apropiaciones de predios colindantes que reducen el ancho operativo, sumado a restricciones geotécnicas e hidráulicas de estabilidad de taludes que impiden conformar la sección proyectada sin afectar la seguridad, la productividad agrícola de la comunidad como también el cumplimiento de condiciones ambientales y normativas.

En este contexto, se deja constancia que el alcance del dragado inicialmente previsto según la prebatimetría alcanzaba hasta la abscisa K6+950; sin embargo, como resultado de las condiciones encontradas y los ajustes realizados durante el proceso constructivo, se permitió intervenir una mayor longitud, iniciando desde el K4+200 y extendiéndose finalmente, de acuerdo con el Balance 001 de obra con fecha del 26 de diciembre del 2025, hasta el K7+475.

10.3.2 Seguimiento A Las Actividades de Mantenimiento de zona aledaña a los box culverts para permitir el intercambio de agua.

La interventoría, con base en la visita técnica registrada en el acta de reunión del 13 de diciembre de 2025, en la que participaron el contratista y nuestro equipo de supervisión de la mano con la fundación FUNDAMAG, se llevó a cabo el recorrido y observación de las condiciones de los box coulvert en relación. Como resultado del análisis realizado, se aprobaron las modificaciones planteadas, consistentes en reducir la cantidad de limpiezas del box, pasando de cinco (5) unidades a tres (3) unidades. Dicha justificación se encuentra en el resultado del Balance 01 de mayores y menores cantidades de obra aprobado el 26 de diciembre del 2026 por esta Interventoria,

En el marco del seguimiento efectuado, se verificó la ejecución del mantenimiento en la zona aledaña a los box culverts, con el objetivo de garantizar el adecuado intercambio de agua. Durante la actividad se constató el retiro de sedimentos acumulados, raíces y troncos, así como la eliminación de maleza y demás materiales que restringían el flujo hidráulico.

La interventoría confirma que, con estas labores, se restablecieron las condiciones de operación del sistema, permitiendo un paso más eficiente del caudal y reduciendo el riesgo de obstrucciones que pudieran afectar la capacidad de conducción del canal de acuerdo a la siguiente relación:

LIMPIEZA DE BOCVULVERTS EN CAÑO CLARIN NUEVO 2025				
ITEM	**Estructura**	**Lat**	**Long**	**Abscisa**
1	Box 1	11,004573	-74,666351	K11+690
2	Box 2	11,005344	-74,660042	K12+390
3	Box 3	11,006205	-74,654808	K13+000

Ilustración 13. Mantenimiento de zona aledaña a los boxes culverts para permitir el intercambio de agua.

10.3.3 Seguimiento A Las Actividades Limpieza Manual de Vegetación.

La interventoría, en ejercicio de sus funciones de seguimiento y control, verificó la ejecución de las actividades de limpieza manual, retiro de vegetación y eliminación de residuos sólidos ordinarios en el cuerpo de agua señalado en los planos y conforme a lo requerido durante el proceso constructivo.

Se constató que las labores se realizaron bajo autorización de la interventoría y supervisión, garantizando que las acciones ejecutadas correspondieran estrictamente a las cantidades especificadas. Asimismo, se verificó que el material vegetal retirado fuera dispuesto lateralmente sobre las márgenes del cuerpo de agua, manteniendo una distancia mínima de tres (3) metros respecto al borde superior del talud.

Se realizó la limpieza en las siguientes abscisas, de acuerdo a la siguiente ilustración:

CAÑO CLARIN NUEVO	
Limpieza manual del K12+072 al K 12 + 910 = 838 m area de 14513,49 m2	14513,49
Limpieza manual del K13 + 052 al K 15+112 = 2060 m area de 40113,2 m2	40113,20

Ilustración 14. Abscisas correspondientes a la actividad de Limpieza manual de vegetación

10.3.4 Seguimiento A Las Actividades Salvamento de Fauna Acuática y Terrestre.

La interventoría verificó que el proyecto se desarrolla bajo el estricto cumplimiento de la Resolución 2064 de 2010 y de los protocolos específicos de CORPAMAG, detallados en el documento "Manejo de Fauna Silvestre en el marco de los proyectos de dragado en la Ciénaga Grande de Santa Marta". Asimismo, se constató que la autoridad ambiental dispone de un Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAVFS) en Santa Marta para la recepción de especímenes que requieran rehabilitación compleja.

- **Metodología Operativa:** En el seguimiento realizado, la interventoría corroboró la aplicación del protocolo de manejo, dividido en tres fases fundamentales:
- Avistamiento y Registro: Se verificaron los ejercicios preliminares de identificación de especies focales y la recolección de datos biométricos, morfológicos y de georreferenciación, con el fin de monitorear la supervivencia y repoblación.
- Acompañamiento en Campo: Se constató la presencia permanente de rescatistas en los frentes de obra, quienes aplicaron procedimientos de salvamento durante la operación de maquinaria.
- Infraestructura Temporal: Se supervisó la implementación de una zona móvil de resguardo, atención inicial e hidratación, desplegada diariamente en el área de trabajo por razones de seguridad y naturaleza lineal de la obra.

La interventoría verificó los siguientes resultados:

- **Ahuyentamiento Preventivo:** Se constató la realización de recorridos diarios de 70 metros lineales antes del inicio de operaciones, empleando métodos sonoros (bocinas) para el desplazamiento de especies.

- **Herpetofauna:** Se identificó alta presencia de serpientes (Helicops d.), babillas e iguanas, mientras que la abundancia de hicoteas fue baja.

- **Avifauna:** Se comprobó la efectividad del método de ahuyentamiento, que permitió el desplazamiento libre de especies como caracoleras y caseras, evitando capturas innecesarias.

- **Mastofauna:** Se registró actividad mediante rastros de zorras patonas; la interventoría verificó que la presencia de maquinaria funcionó como un ahuyentador natural para los mamíferos.

- **Rescate y Reubicación:** la interventoría reportó tres (3) rescates "en caliente". Se verificó que el personal auxiliar aseguró la integridad de los individuos durante la operación de dragado, procediendo a su valoración veterinaria y posterior remisión al CAVFS principal o reubicación in situ, según su estado de salud.

- **Fortalecimiento y Capacitación:** La interventoría constató la ejecución de acciones de fortalecimiento, entre ellas:

  - Dotación técnica: Uso de equipos especializados como ganchos herpetológicos, pértigas para mamíferos, guacales y cajas de transporte.
  - Equipos: disposición y uso de equipos tal como lo establecen los documentos técnicos como lo es la cámara trampa.
  - Capacitación activa: Charlas de concientización y seguridad dirigidas a operarios e ingenieros, enfocadas en el uso de EPP y en los protocolos de encuentro con fauna silvestre, especialmente ofidios.

10.3.5 Seguimiento A Las Actividades Diseño de barrera para el control de tarullas y sobrenadantes en la embocadura del caño.

Se recibe por parte del contratista obra del norte SAS la información consolidada correspondiente al ítem en relación, para los tramites de aprobación respectivos.

10.4 CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DE INTERVENTORÍA.

La interventoría durante el periodo contó con los siguientes equipos disponibles para el contrato:

- Estación total.

- Sistema de posicionamiento global satelital – GPS.

- Nivel de Precisión. Nivel automático.

- Trípodes.
- Mira (1), jalones, cinta métrica.
- Computador portátil.
- Cámara fotográfica.
- Vehículo 4x4 Tipo Pick Up Modelo 2015.

10.5 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA.

Tabla 13. *Relación de personal de interventoría.*

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN (%)
PERSONAL PROFESIONAL		
SERGIO ANDRES RODRIGUEZ QUINTERO	Director de Interventoría	50
LUIS ALFONSO CAGUA OSPINO	Especialista en Hidráulica	50
IVANA LEYES MORA	Especialista Ambiental	50
TARZO AMAYA VALDEBLÁNQUEZ	Residente de Interventoría	100
FLORENTINO SIERRA AROCA	Topógrafo	100
CHRISTIAN BAYUELO ROBLES	SISO	100

PERSONAL AUXILIAR	% DEDICACIÓN
Cadenero - Auxiliar de topografía	100
Conductor	100

Fuente. Autor

Teniendo en cuenta el plan de acción presentado por el contratista para la ejecución del proyecto, la interventoría se vio en la necesidad de incorporar personal adicional con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno y eficiente de los diferentes frentes de trabajo establecidos. Esta determinación respondió a la magnitud de las actividades programadas, la complejidad técnica de las tareas y la exigencia de asegurar un acompañamiento permanente que permitiera atender la dinámica operativa de la obra, la cual se desarrolló bajo esquemas de trabajo de carácter rotativo y con dedicaciones horarias acordes con las necesidades reales del proyecto. Asimismo, la interventoría dispuso la realización de gestiones y seguimientos en tiempos adicionales a la jornada ordinaria, orientados a mantener un control riguroso sobre la calidad de los procesos, el cumplimiento de los hitos contractuales y la verificación continua de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. De esta

manera, se buscó fortalecer la capacidad operativa de la interventoría, asegurar la coordinación efectiva con el contratista, optimizar la respuesta frente a eventualidades técnicas y administrativas y minimizar posibles retrasos que pudieran afectar el cronograma general de la obra, garantizando así la adecuada supervisión en todos los momentos y frentes de ejecución.

PERSONAL AUXILIAR		
CARGO	**DEDICACIÓN (%)**	**CANTIDAD**
Residente Auxiliar De Interventoría	100	2
Inspector De Interventoría	100	1

Fuente. Autor

10.6 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

El contrato de interventoría presenta un avance financiero proporcional al avance de obra con corte de 04 de enero del 2026, el cual se representa en la siguiente tabla:

Tabla 14.*Resumen de porcentaje de ejecución VS programada interventoría.*

VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$ 169.692.810
VALOR CONTRATO DE OBRA	$ 2.386.316.905,32
PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE CONTRATO DE OBRA CORTE: 04/01/2026	98.19%
VALOR AVANCE DE INTERVENTORÍA 04/01/2026	**$ 166.621.370.13**

Fuente. Autor

10.7 INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA.

Los informes de interventoría correspondiente al periodo de ejecución son los siguientes:

Tabla 15.*Relación de informes semanales de interventoría.*

SEMANAS	ARCHIVOS
SEMANA 05	INF. SEMANAL DE INTERVENTORÍA N°05 DEL 05 AL 07 DICIEMBRE 2025. **
SEMANA 06	INF. SEMANAL DE INTERVENTORÍA N°06 DEL 08 AL 14 DICIEMBRE 2025
SEMANA 07	INF. SEMANAL DE INTERVENTORÍA N°07 DEL 15 AL 21 DICIEMBRE 2025
SEMANA 08	INF. SEMANAL DE INTERVENTORÍA N°08 DEL 22 AL 28 DICIEMBRE 2025.

SEMANA 09	INF. SEMANAL DE INTERVENTORÍA N°09 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 06 DE ENERO 2026.

Fuente. Autor

Los informes mencionados anteriormente se adjuntan en los ANEXOS del informe.

**NOTA: De acuerdo al corte del informe mensual No 1, con fecha el 04 de diciembre del 2025, se anexa informe semanal No 5, específicamente desde el 05 de diciembre al 07 de diciembre del 2025 en concordancia con los tiempos y cortes establecidos para el informe mensual No 2.

10.8 ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO SEMANAL DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA.

A continuación, se presentas las actas de comité y seguimiento de obra que se realizaron entre el periodo comprendido entre el 05 de diciembre de 2025 al 04 de enero del 2026.

Tabla 16. *Relación actas de comité técnico y seguimiento de obra.*

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO Y SEGUIMIENTO DE OBRA	FECHA
1- Acta de comité técnico No.7	10 de diciembre de 2025
2- Acta de comité técnico No.8	17 de diciembre de 2025
3 - Acta de comité técnico No.9	24 de diciembre de 2025

Fuente. Autor

Ver los anexos. (consolidado de actas de comité con sus respectivas firmas)

10.9 PAGOS REALIZADOS.

A la fecha del presente informe, se certifica que no se han realizado pagos a la interventoría.

11 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LA INTERVENTORIA.

11.1 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.

Durante la fase de pre-dragado y post dragado en el caño Clarín Nuevo, el CONTRATISTA realizó levantamientos topográficos con el objeto de conocer en detalle las condiciones de los diferentes accidentes del relieve y del fondo del cauce. Estos trabajos permitieron establecer con mayor precisión las cantidades reales de obra requeridas para la ejecución del dragado.

El levantamiento incluyó la identificación de variaciones altimétricas, profundidades y características geomorfológicas del cauce, lo cual sirvió como insumo fundamental para la planificación de las actividades posteriores. Asimismo, se verificaron las

coordenadas de referencia y se contrastaron con los planos del proyecto, garantizando la confiabilidad de la información obtenida.

La actividad fue acompañada de controles topográficos permanentes y registros batimétricos, que facilitaron la elaboración de perfiles transversales y longitudinales del caño. Estos datos se integraron en el sistema de información del proyecto, permitiendo a la INTERVENTORÍA validar las cantidades y ajustar los diseños en función de las condiciones reales encontradas en campo.

En conclusión, el levantamiento topográfico constituyó una etapa clave de seguimiento y control, asegurando que las obras de dragado se ejecuten con base en información técnica precisa y actualizada, reduciendo riesgos de sobreestimación o subestimación de volúmenes y garantizando la correcta planificación de los recursos.

11.2 INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL.

Durante el período actual se llevó a cabo la implementación de las actividades contempladas en las Medidas de Manejo Ambiental del contrato, las cuales fueron desarrolladas de manera sistemática y bajo supervisión de la INTERVENTORÍA. Entre las acciones ejecutadas se incluyó el manejo integral de residuos sólidos, garantizando su recolección, clasificación y disposición final en sitios autorizados, evitando impactos negativos sobre el entorno.

Se realizaron charlas de sensibilización dirigidas al personal de obra, enfocadas en la importancia del cumplimiento de las normas ambientales, el uso responsable de los recursos y la prevención de prácticas que puedan afectar los ecosistemas. Asimismo, se aplicaron protocolos para el manejo seguro de sustancias químicas, asegurando su almacenamiento en condiciones adecuadas y evitando riesgos de contaminación.

En cuanto al manejo de residuos líquidos peligrosos, se establecieron procedimientos de recolección y transporte hacia gestores autorizados, cumpliendo con la normatividad vigente. Se ejecutaron actividades de descapote y cobertura vegetal de manera controlada, con el fin de minimizar la erosión y facilitar la recuperación de las áreas intervenidas.

De igual forma, se implementaron medidas de protección de fauna y ecosistemas sensibles, con acciones de monitoreo y control que permitieron reducir la presión sobre las especies y garantizar la conservación de los hábitats estratégicos.

En conclusión, las actividades ambientales realizadas durante este período reflejan el compromiso del CONTRATISTA con la gestión responsable del proyecto, asegurando que las obras se desarrollen en armonía con el medio ambiente y bajo los lineamientos establecidos en el contrato.

11.3 INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Durante el período actual se ejecutaron todas las actividades programadas en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con los lineamientos establecidos en

el contrato y en la normatividad vigente. Se llevaron a cabo charlas de capacitación y sensibilización dirigidas al personal de obra, enfocadas en la importancia del autocuidado, el uso correcto de los elementos de protección personal (EPP) y la prevención de riesgos laborales asociados a las actividades de dragado y construcción.

De manera complementaria, se realizaron inspecciones periódicas a los equipos y frentes de trabajo, verificando el estado de los elementos de seguridad instalados, el orden y aseo de las áreas, así como el cumplimiento en el uso de los EPP por parte de los trabajadores. Estas inspecciones permitieron identificar oportunidades de mejora y garantizar que las condiciones de trabajo se mantuvieran dentro de los estándares de seguridad requeridos.

Asimismo, se efectuó la entrega de los EPP necesarios a todo el personal, asegurando que cada trabajador contara con los implementos adecuados para el desarrollo de sus labores. Se verificó la correcta utilización de cascos, guantes, botas, chalecos reflectivos y demás elementos, reforzando la cultura de seguridad en el proyecto.

Finalmente, el seguimiento efectuado en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo se desarrolló de manera estricta conforme al **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST** del contratista, el cual fue revisado y aprobado por esta interventoría al inicio del proyecto. Las acciones de control, verificación e implementación descritas se encuentran alineadas con los programas, procedimientos y matrices de identificación de peligros establecidos en dicho sistema de gestión, garantizando su aplicación real en cada frente de obra. De esta forma, se evidencia que la gestión de SST durante el presente período no solo dio cumplimiento a las obligaciones contractuales y legales, sino también a las directrices técnicas avaladas por la interventoría, consolidando un proceso de mejora continua orientado a la protección efectiva de la integridad de los trabajadores y al mantenimiento de condiciones operativas seguras dentro del proyecto.

11.4 INFORME DE GESTIÓN SOCIAL.

Durante el período actual se ejecutaron todas las actividades contempladas en el área de gestión social, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el contrato y bajo la supervisión de la INTERVENTORÍA. Se desarrollaron acciones de atención comunitaria, garantizando espacios de diálogo directo con las comunidades del área de influencia, en los cuales se escucharon sus inquietudes, se brindaron respuestas oportunas y se fortaleció la confianza hacia el proyecto.

De manera complementaria, se implementó el programa de comunicación y divulgación, mediante la entrega de información clara y precisa sobre el avance de las obras, los impactos esperados y las medidas de mitigación adoptadas. Estas actividades se realizaron a través de reuniones, carteleras informativas y material divulgativo, asegurando que la comunidad estuviera permanentemente informada y vinculada al proceso.

En cuanto a la atención de PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias), se estableció un mecanismo de recepción y respuesta que permitió dar trámite oportuno a las solicitudes de la comunidad, garantizando transparencia y fortaleciendo la participación ciudadana.

Finalmente, se ejecutaron las actas de vecindad en las zonas de intervención, documentando las condiciones iniciales de los predios y viviendas cercanas a las obras, con el fin de contar con un registro oficial que respalde la gestión social y prevenga posibles conflictos.

En conclusión, las actividades de gestión social realizadas durante este período reflejan un seguimiento constante y un compromiso firme con la participación comunitaria, la transparencia en la ejecución del proyecto y la protección de los derechos de las comunidades involucradas.

12 REGISTRO FOTOGRÁFICO.

Se realiza seguimiento permanente a las actividades planificadas y ejecutadas durante el periodo, por tal razón, mantiene un registro fotográfico del desarrollo de estas. Por lo anterior, se anexan algunas de las imágenes obtenidas para este periodo.

Tabla 17.*Registro fotográfico.*

SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL	
	





LOCALIZACIÓN TRAZADO Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO









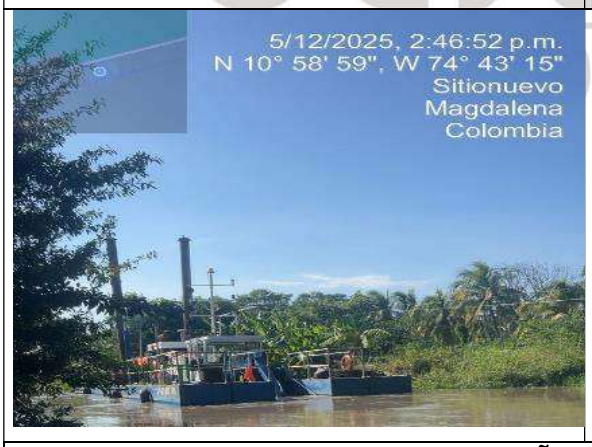
DRAGADO HIDRÁULICO MEDIANTE EL USO DE DRAGA CORTADORA DE SUCCIÓN. INCLUYE: SEGUIMIENTO, CONTROL TOPO BATIMÉTRICO Y DISPOSICIÓN DE MATERIAL CON TUBERÍA.













MANTENIMIENTO DE ZONA ALEDAÑA A LOS BOX CULVERTS PARA PERMITIR EL INTERCAMBIO DE AGUA















LIMPIEZA MANUAL DE VEGETACION








22 dic 2025, 17:04:01
Troncal del Caribe
Sitionuevo
Magdalena
Colombia









SEGUIMIENTO DE CHARLAS Y CAPACITACIONES DE SST



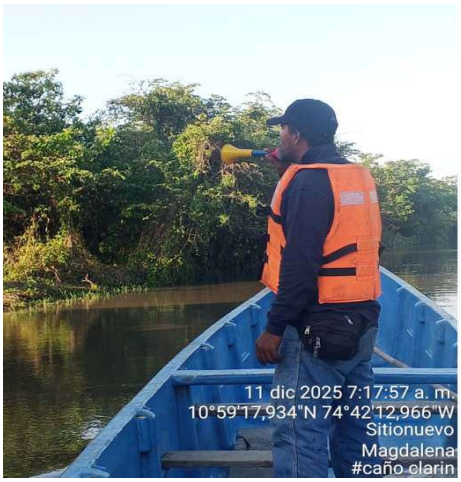






SEGUIMIENTO DE CHARLAS Y CAPACITACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTAL













Fuente. Autor.

13 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El Informe mensual de interventoría N°2 registra un avance consolidado del 98,19%, equivalente a $2.450.280.350 para el contrato de obra y $166.621.370 para la interventoría, correspondiente al periodo comprendido entre el 05/12/2025 y el 04/01/2026. El 1,81% restante corresponde al valor pendiente del ítem “Diseño de barrera para el control de tarullas y sobrenadantes en la embocadura del Caño Clarín Nuevo”, cuyo ajuste está sujeto al concepto de aprobación de la interventoría, toda vez que el diseño ya fue entregado.

Cabe resaltar que, aunque el porcentaje programado se encuentra en el 100%, aún queda un mes de plazo contractual, por lo que este diferencial no representa riesgo ni perjuicio frente a la programación prevista y conservadora presentada por ODN SAS y aprobada por el CONSORCIO CLARÍN 2025.Adicionalmente, las actividades de obra se concluyeron a satisfacción antes del plazo previsto; el presente informe recopila y documenta la totalidad de las actividades ejecutadas.

Se concluye que, en la visita técnica registrada en el acta del 13 de diciembre de 2025, con participación del contratista y la interventoría, se efectuó una evaluación técnica y financiera de la propuesta presentada. Tras el análisis, la interventoría aprobó las modificaciones planteadas, al reconocer su aporte directo al proyecto. Dichas adecuaciones permiten optimizar la capacidad hidráulica del canal en una mayor extensión y contribuyen de manera significativa a la mitigación del riesgo de inundaciones en la zona de influencia, consolidando así un avance positivo en la gestión de la obra.

En conclusión, a partir de la revisión de las secciones de postdragado y de los análisis realizados en los comités de obra, la Interventoría determinó la necesidad de mantener la cota de fondo en sectores críticos del trazado, reduciendo el ancho de las soleras para garantizar la estabilidad de los taludes y la protección de los bordes del caño frente a condiciones antrópicas, construcciones y cultivos existentes. En consecuencia, aunque la prebatimetría establecía inicialmente un alcance de dragado hasta la abscisa K6+950, las condiciones encontradas durante la ejecución permitieron extender la intervención, evidenciándose en el postdragado una mayor longitud efectiva, iniciando desde el K4+200 y finalizando, de acuerdo con el Balance 001, en la abscisa K7+475.

La interventoría con base en los recorridos de campo y los registros entregados por el consorcio en el presente informe, se logró verificar la implementación adecuada de las actividades planteadas en los programas de manejo ambiental durante el desarrollo de las obras de Operación, y realizar su evaluación de cumplimiento de la gestión ambiental. Basados en los porcentajes de cumplimientos que arroja la gestión de cada programa y comparados con los valores de referencia establecidos en el documento IMPLEMENTACIÓN MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL.

la fecha de cierre del presente informe, las actividades de obra cerraron sin generar impactos ambientales negativos en la zona de ejecución del contrato de obra o que requieran medidas de prevención, mitigación o compensación.

Durante este periodo el contratista cumplió con los requerimientos de dotación al personal y se verifica el cumplimiento de las medidas de cuidado de la salud de todos los participantes del proyecto.

Se continúan las reuniones virtuales para tratar los temas relacionados a los diseños, presupuesto, observaciones a los documentos, comités de obra con la participación del supervisor del proyecto de CORPAMAG, contratista e interventoría entre otros.

Se realizaron acompañamiento del componente social, en desarrollo de los recorridos de inspección del área de intervención realizando diagnóstico del área de trabajo. Las visitas se desarrollaron con cada propietario, en aras de indicar los sitios de labores y conocer las condiciones del área o sitio a intervenir.

El contratista prestó atención y seguimiento en la comunidad en cuanto a requerimientos de información, orientación y recepción de PQRS., que hace parte del área de influencia directa del proyecto o la comunidad en general, se hizo aclaraciones y se despejaron dudas a inquietudes a la comunidad conforme al plan de gestión social aprobado.

Cordialmente,

CONSORCIO
CLARIN
2025



EDGARDO ORLANDO GALOFRE SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO
CLARIN
2025

ANEXO – BALANCE No.1

CONSORCIO
CLARIN
2025

Carrera 2A # 26-15 Of- 301 / 301 756 4587
consorcioclarin2025@gmail.com / Santa Marta, Colombia

CONSORCIO
CLARIN
2025

Santa Marta, 26 de diciembre de 2025 **012-26-12-2025**

Ingeniero
FREDDY BENAVIDES RAMOS
Supervisor Contrato
CORPAMAG
Santa Marta

Referencia: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No LP 004 DE 2025 MANTENIMIENTO DEL CAÑO CLARIN NUEVO COMO APORTE A LA RECUPERACION DEL VIA PARQUE ISLA SALAMANCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"

Asunto: Aprobación y Remisión de Acta de Balance de Mayores y Menores Cantidades de Obra - Contrato **LP004-2025**

Estimado Supervisor,

Por medio de la presente, y en el marco de nuestras funciones como Interventoría del Contrato No. **LP004-2025**, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO DEL CAÑO CLARÍN NUEVO COMO APORTE A LA RECUPERACIÓN DEL VIA PARQUE ISLA SALAMANCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA", nos referimos a la solicitud de Acta de Mayores y Menores Cantidades de Obras presentadas por el Contratista ODN OBRAS DEL NORTE, mediante su OFICIO 013-LP0042025 de fecha 20 de diciembre de 2025.

Con posterioridad a la visita técnica realizada y registrada en el acta de reunión del día 13 de diciembre de 2025, en la cual participaron el Ing. José Hernández (representante legal de ODN S.A.S., contratista de obra), Osiris Primo (profesional social del contratista), Sergio Rodríguez (director de interventoría) y Vera Márquez (representante legal de Fundmag, contratista encargado de la limpieza de los box culvert), se llevó a cabo una evaluación técnica y financiera de la justificación y propuesta presentada por el contratista.

Como resultado de dicho análisis, esta Interventoría ha determinado **APROBAR** las modificaciones planteadas, al considerar que las mismas generan un beneficio directo para el proyecto, al optimizar la capacidad hidráulica del canal en una mayor longitud y contribuir de manera significativa a la mitigación del riesgo de inundaciones en la zona. Esta decisión se fundamenta en criterios de eficiencia

técnica, sostenibilidad y seguridad, garantizando así la adecuada ejecución de las obras y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Las principales modificaciones aprobadas son las siguientes:

1. **Reasignación de costos y cantidades:** Se aprueba la propuesta de ODN OBRAS DEL NORTE de evaluar el costo de las actividades del ítem 2.2 "Mantenimiento de zona aledaña a los box culverts" y del ítem 3.1 "Salvamento de Fauna Acuática y Terrestre", y transferir dicho monto para ejecutarlo en el ítem 2.1 "Dragado Hidráulico Mediante el uso de Draga Cortadora de Succión".
    - **Ítem 2.1:** El volumen de dragado aumenta de 94.626,00 m3 a 96.095,04 m3, lo que representa un incremento de 1.469,04 m3, permitiendo un avance del dragado hasta la abscisa k 7+475 aproximadamente.
    - **Ítem 2.2:** La cantidad a intervenir se ajusta de 5.00 unidades a 3.00 unidades, dada la inspección de campo que reveló la existencia de y necesidad de limpieza a solo 3 box culverts.
    - **Ítem 2.3:** La cantidad a intervenir de Limpieza Manual de Vegetación, aumento de 50.000 m2 a 54.626,69 m2, lo que representa un aumento de 4.626,69 m2.
    - **Ítem 3.1:** El tiempo de ejecución se reduce de 3.00 meses a 1.50 meses, debido a la mayor disponibilidad de equipos reportados por el contratista lo que generó finalizar las obras de acuerdo a la programación presentada y aprobada.
2. Es de resaltar, que el alcance aprobado inicialmente en concordancia con la pre-batimetria de dragado y el volumen inicialmente aprobado por esta INTERVENTORÍA, se estimaba hasta la 6+950 el volumen contractual que por condiciones en el desarrollo de la ejecución de las obras se estima un avance de dragado hasta la k 7+475 en concordancia con el valor final correspondiente al ITEM 2.1 Dragado hidráulico actualizado conforme el acta aprobada.

CORPAMAG	ENTIDAD EJECUTORA : CORPAMAG	ODN OBRAS DEL NORTE	CONSORCIO CLARIN 2025
	ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES		

FECHA: 19 de diciembre de 2025	**PERIODO:** 04 de noviembre 2025 a 18 de diciembre de 2025
CONTRATO No.: LP 004 2025	**HOJA:** 1 de 1
OBJETO DEL CONTRATO:	"MANTENIMIENTO DEL CAÑO CLARIN NUEVO COMO APORTE A LA RECUPERACION DEL VIA PARQUE ISLA SALAMANCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"
CONTRATISTA: OBRAS DEL NORTE **INTERVENTOR:** CONSORCIO CLARÍN 2025	**VALOR TOTAL CONTRATO** $2.495.357.549,32 — **PLAZO INICIAL** NOVENTA (90) DÍAS)

							CONDICIONES ACTUALIZADAS		
ÍTEM	ESP.	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	+ ó -	CANTIDAD ACTUALIZADA	VALOR PARCIAL ACTUALIZADO
I. PRELIMINARES						$ 10.309.247,00			$ 10.309.247,00
1.1	P - 1.1	Localización Trazado y Replanteo Topográfico.	Km	3,70	$ 2.786.283,00	$ 10.309.247,00	0,00	3,70	$ 10.309.247,00
II. MANTENIMIENTO HIDRÁULICO						$ 1.812.002.250,00			$ 1.836.425.099,94
2.1	P - 2.1	Dragado Hidráulico Mediante el uso de Draga Cortadora de Succión. Incluye: Seguimiento, Control Topobatimétrico y Disposición de material con tubería.	m3	94.626,00	$ 16.625,00	$ 1.573.157.250,00	1.469,04	96.095,04	$ 1.597.580.099,94
2.2	P - 2.2	Mantenimiento de zona aledaña a los box culverts para permitir el intercambio de agua: incluye retiro de los sedimentos, raíces y troncos, maleza y todo material que restrinja el flujo de agua.	Und	5,00	$ 8.974.500,00	$ 44.872.500,00	-2,00	3,00	$ 26.923.500,00
2.3	P - 2.3	Limpieza Manual de Vegetación.	m2	50.000,00	$ 3.879,45	$ 193.972.500,00	4.626,69	54.626,69	$ 211.921.500,00
ÍTEM	ESP.	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS		
		TOTAL COSTOS DIRECTOS				$ 1.822.311.497,00			$ 1.846.734.346,94
		Administración			23,00%	$ 419.131.644,31			$ 424.748.899,80
		Imprevistos			2,00%	$ 36.446.229,94			$ 36.934.686,94
		Utilidad			5,00%	$ 91.115.574,85			$ 92.336.717,35
		IVA (19%) sobre la Utilidad			19,00%	$ 17.311.959,22			$ 17.543.976,30
		TOTAL COSTOS INDIRECTOS				$ 564.005.408,32			$ 571.564.280,38
		VALOR PPTO OBRA DEL PERÍODO 2024				$ 2.386.316.905,32			$ 2.418.298.627,32
IV. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS						$ 91.630.793,00			$ 64.755.397,00
3.1	P - 3.1	Salvamento de Fauna Acuática y Terrestre .	mes	3,00	$ 17.916.931,00	$ 53.750.793,00	-1,50	1,50	$ 26.875.397,00
3.2	P - 3.2	Diseño de barrera para el control de tarullas y sobrenadantes en la embocadura del caño.	Glb	1,00	$ 37.880.000,00	$ 37.880.000,00	0,00	1,00	$ 37.880.000,00
		IVA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS			19,00%	$ 17.409.851,00			$ 12.303.525,00
		ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS CON IVA				$ 109.040.644,00			$ 77.058.922,00
		VALOR PPTO OBRA DEL PERÍODO 2025				$ 2.495.357.549,32			$ 2.495.357.549,32

Ilustración 1. Acta de mayores y menores cantidades 001

Es de precisar que el Acta de Balance de Mayores y Menores Cantidades de Obra No. 001, previamente aprobada por esta INTERVENTORÍA, se adjunta al presente como parte integral de la aprobación realizada por el CONSORCIO CLARÍN 2025 y de este oficio, en el marco de la ejecución del contrato.

Por lo anterior, remitimos a usted la presente aprobación para su conocimiento y para que se tomen las medidas administrativas, contractuales y técnicas que resulten necesarias para la correcta incorporación de estas variaciones en la planificación y ejecución del contrato.

Agradecemos su atención y colaboración para el cumplimiento oportuno de lo requerido.

Atentamente;



EDGARDO ORLANDO GALOFRE SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CLARÍN 2025

ANEXOS:

- **ACTA DE MAYORES Y MENORES DE CANTIDADES DE OBRAS.**
- **OFICIO 011-22-12-2025 (Aprobación de Acta de Mayores y Menores Cantidades 001 de LP004-2025).**
- **OFICIO 013 LP0042025 (Solicitud de Aprobación de Acta de Mayores y Menores Cantidades de Obras).**
- **IMAGEN – UBICACIÓN INVENTARIO BOX-CULVERTS**
- **ACTA DE REUNION (Palermo, 13 de diciembre del 2025).**

CONSORCIO
CLARIN
2025

CONSORCIO
CLARIN
2025

ANEXO - ACTA DE MAYORES Y MENORES DE CANTIDADES DE OBRAS.

CONSORCIO
CLARIN
2025

Carrera 2A # 26-15 Of- 301 / 301 756 4587
consorcioclarin2025@gmail.com / Santa Marta, Colombia

ENTIDAD EJECUTORA : CORPAMAG

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES

FECHA: 19 de diciembre de 2025

CONTRATO No.: LP 004 2025

PERIODO: 04 de noviembre 2025 a 18 de diciembre de 2025

HOJA: 1 de 1

OBJETO DEL CONTRATO: "MANTENIMIENTO DEL CAÑO CLARIN NUEVO COMO APORTE A LA RECUPERACION DEL VIA PARQUE ISLA SALAMANCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"

CONTRATISTA: OBRAS DEL NORTE

INTERVENTOR: CONSORCIO CLARÍN 2025

VALOR TOTAL CONTRATO	PLAZO INICIAL
$2.495.357.549,32	NOVENTA (90) DÍAS)

							CONDICIONES ACTUALIZADAS		
ÍTEM	ESP.	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	+ ó -	CANTIDAD ACTUALIZADA	VALOR PARCIAL ACTUALIZADO
I. PRELIMINARES						**$ 10.309.247,00**			**$ 10.309.247,00**
1.1	P - 1.1	Localización Trazado y Replanteo Topográfico.	Km	3,70	$ 2.786.283,00	$ 10.309.247,00	0,00	3,70	$ 10.309.247,00
II. MANTENIMIENTO HIDRÁULICO						**$ 1.812.002.250,00**			**$ 1.836.425.099,94**
2.1	P - 2.1	Dragado Hidráulico Mediante el uso de Draga Cortadora de Succión. Incluye: Seguimiento, Control Topobatimétrico y Disposición de material con tubería.	m3	94.626,00	$ 16.625,00	$ 1.573.157.250,00	1.469,04	96.095,04	$ 1.597.580.099,94
2.2	P - 2.2	Mantenimiento de zona aledaña a los box culverts para permitir el intercambio de agua: incluye retiro de los sedimentos, raíces y troncos, maleza y todo material que restrinja el flujo de agua.	Und	5,00	$ 8.974.500,00	$ 44.872.500,00	-2,00	3,00	$ 26.923.500,00
2.3	P - 2.3	Limpieza Manual de Vegetación.	m2	50.000,00	$ 3.879,45	$ 193.972.500,00	4.626,69	54.626,69	$ 211.921.500,00
ÍTEM	ESP.	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS		
		TOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 1.822.311.497,00**			**$ 1.846.734.346,94**
		Administración			23,00%	$ 419.131.644,31			$ 424.748.899,80
		Imprevistos			2,00%	$ 36.446.229,94			$ 36.934.686,94
		Utilidad			5,00%	$ 91.115.574,85			$ 92.336.717,35
		IVA (19%) sobre la Utilidad			19,00%	$ 17.311.959,22			$ 17.543.976,30
		TOTAL COSTOS INDIRECTOS				**$ 564.005.408,32**			**$ 571.564.280,38**
		VALOR PPTO OBRA DEL PERÍODO 2024				**$ 2.386.316.905,32**			**$ 2.418.298.627,32**
IV. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS						**$ 91.630.793,00**			**$ 64.755.397,00**
3.1	P - 3.1	Salvamento de Fauna Acuática y Terrestre .	mes	3,00	$ 17.916.931,00	$ 53.750.793,00	-1,50	1,50	$ 26.875.397,00
3.2	P - 3.2	Diseño de barrera para el control de tarullas y sobrenadantes en la embocadura del caño.	Glb	1,00	$ 37.880.000,00	$ 37.880.000,00	0,00	1,00	$ 37.880.000,00
		IVA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS			19,00%	$ 17.409.851,00			$ 12.303.525,00
		ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS CON IVA				**$ 109.040.644,00**			**$ 77.058.922,00**
		VALOR PPTO OBRA DEL PERÍODO 2025				**$ 2.495.357.549,32**			**$ 2.495.357.549,32**

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de recibo parcial de obra por los que en ella intervinieron :

JOSÉ HERNÁNDEZ MIER
REPRESENTANTE LEGAL
OBRAS DEL NORTE

EDGARDO GALOFRE SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CLARÍN 2025

CONSORCIO
CLARIN
2025

ANEXO - OFICIO 011-26-12-2025 (Aprobación de Acta de Mayores y Menores Cantidades 001 de LP004-2025).

CONSORCIO
CLARIN
2025

Carrera 2A # 26-15 Of- 301 / 301 756 4587
consorcioclarin2025@gmail.com / Santa Marta, Colombia

CONSORCIO
CLARIN
2025

Santa Marta, 26 de diciembre de 2025 **011-26-12-2025**

Ingeniero
JOSÉ FAWCETT HERNÁNDEZ MIER
Rep. Legal **OBRAS DEL NORTE S.A.S.**
Barranquilla

Referencia: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No LP 004 DE 2025
MANTENIMIENTO DEL CAÑO CLARIN NUEVO COMO APORTE A LA RECUPERACION DEL VIA PARQUE ISLA SALAMANCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"

Asunto: Aprobación de Acta de Mayores y Menores Cantidades 001 de LP004-2025.

CONSORCIO
CLARIN

Cordial saludo.

Acusamos recibo de su solicitud radicada bajo el OFICIO 013-LP0042025, de fecha 20 de diciembre de 2025, relativa a la "Solicitud de Aprobación de Acta de Mayores y Menores Cantidades de Obras" para el Contrato No. **LP004-2025**, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO DEL CAÑO CLARÍN NUEVO COMO APORTE A LA RECUPERACIÓN DEL VIA PARQUE ISLA SALAMANCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."

Una vez revisada la justificación técnica y la propuesta presentada por ODN OBRAS DEL NORTE, este Consorcio ha determinado aprobar las modificaciones planteadas, entendiendo que las mismas contribuirán al beneficio del proyecto, mejorando la capacidad hidráulica del canal y reduciendo el riesgo de inundaciones en la zona. En consecuencia, se aprueba la siguiente reasignación y ajuste de actividades, tal como se detalla en la sección de "CONDICIONES ACTUALIZADAS" de su propuesta:

1. **Reasignación de costos:** Los costos asociados a las actividades del ítem 2.2 "Mantenimiento de zona aledaña
    - El ítem 2.2 reduce su alcance de 5,00 unidades a 3,00 unidades. (se anexa Inventario.

INVENTARIO DE BOX-CULVERT: "MANTENIMIENTO DE ZONA ALEDAÑA A LOS BOX CULVERTS PARA PERMITIR EL INTERCAMBIO DE AGUA: INCLUYE RETIRO DE LOS SEDIMENTOS, RAÍCES Y TRONCOS, MALEZA Y TODO MATERIAL QUE RESTRINJA EL FLUJO DE AGUA".



- El ítem 3.1 reduce su alcance de 3,00 meses a 1,50 meses dado que se requirió menor plazo de ejecución por lo que se libera el valor económico correspondiente.

2. **Incremento en actividades volumen de dragado:** Se autoriza un incremento en el volumen de dragado para el ítem 2.1 " Dragado Hidráulico Mediante Uso de Draga Cortadora de Succión" como se observa a continuación en concordancia con el documento 2. ACTA MAYORES Y MENORES CANTIDADES 001 LP 004.PDF

3. **Incremento en actividades de volumen de limpieza manual de vegetación:** Se autoriza un incremento en el volumen de limpieza manual de vegetación para el ítem 2.3 "Limpieza Manual de Vegetación." como se observa a continuación en concordancia con el documento 2. ACTA MAYORES Y MENORES CANTIDADES 001 LP 004.PDF

							CONDICIONES ACTUALIZADAS		
ÍTEM	ESP.	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	+ ó -	CANTIDAD ACTUALIZADA	VALOR PARCIAL ACTUALIZADO
I. PRELIMINARES						$ 10.309.247,00			$ 10.309.247,00
1.1	P - 1.1	Localización Trazado y Replanteo Topográfico.	Km	3,70	$ 2.786.283,00	$ 10.309.247,00	0,00	3,70	$ 10.309.247,00
II. MANTENIMIENTO HIDRÁULICO						$ 1.812.002.250,00			$ 1.836.425.099,94
2.1	P - 2.1	Dragado Hidráulico Mediante el uso de Draga Cortadora de Succión. Incluye: Seguimiento, Control Topobatimétrico y Disposición de material con tubería.	m3	94.626,00	$ 16.625,00	$ 1.573.157.250,00	1.469,04	96.095,04	$ 1.597.580.099,94
2.2	P - 2.2	Mantenimiento de zona aledaña a los box culverts para permitir el intercambio de agua: incluye retiro de los sedimentos, raíces y troncos, maleza y todo material que restrinja el flujo de agua.	Und	5,00	$ 8.974.500,00	$ 44.872.500,00	-2,00	3,00	$ 26.923.500,00
2.3	P - 2.3	Limpieza Manual de Vegetación.	m2	50.000,00	$ 3.879,45	$ 193.972.500,00	4.626,69	54.626,69	$ 211.921.500,00

Ilustración 1. Recorte Acta de balance Mayores y menores cantidades

Finalmente, y con plena trazabilidad de los procesos de evaluación y análisis efectuados, damos por aprobado de manera definitiva el Acta de Mayores y Menores Cantidades de Obra N° 001. Esta resolución se fundamenta rigurosamente en la información técnica y financiera anexa, la cual respalda detalladamente las modificaciones planteadas y garantiza la transparencia en cada ajuste.

Atentamente;

CLARIN
2025

EDGARDO ORLANDO GALOFRE SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CLARÍN 2025

CONSORCIO
CLARIN
2025

ANEXO - OFICIO 013 LP0042025 (Solicitud de Aprobación de Acta de Mayores y Menores Cantidades de Obras).

CONSORCIO
CLARIN
2025

Carrera 2A # 26-15 Of- 301 / 301 756 4587
consorcioclarin2025@gmail.com / Santa Marta, Colombia

ODN
OBRAS DEL NORTE
NIT 901.486.053-4

OFICIO 013-LP0042025

Bogotá DC, 20 de Diciembre de 2025.

Señor
EDGARDO GALOFRE SANCHEZ
Representante Legal
CONSORCIO CLARIN 2025

Referencia: Contrato No. LP 004 DE 2024 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DEL CAÑO CLARIN NUEVO COMO APORTE A LA RECUPERACION DEL VIA PARQUE ISLA SALAMANCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."

Asunto: Solicitud de Aprobación de Acta de Mayores y Menores Cantidades de Obras

Estimado ingeniero, en referencia al Contrato No. LP-004-2025 para el Mantenimiento Del Caño Clarín Nuevo, el Contratista presenta la siguiente solicitud:

Solicitud

El Contratista solicita la aprobación de la Acta de Mayores y Menores Cantidades de Obras para ampliar el volumen de dragado del Caño Clarín Nuevo, debido a las siguientes razones técnicas:

1. Del item 2,2 Mantenimiento de zona aledaña a los box culverts para permitir el intercambio de agua: incluye retiro de los sedimentos, raíces y troncos, maleza y todo material que restrinja el flujo de agua; se presenta una diferencia en el número de boxcoulverts a intervenir, la inspección de campo realizada reveló que solo habían 3 Boxcoulverts a intervenir que se encontraban sucios en lugar de los 5 previstos en el contrato, los otros 2 boxcoulverts se encontraban con buen flujo de intercambio de agua.
2. Del item 3,1 Salvamento de Fauna Acuática y Terrestre; se presenta una diferencia por la rapidez en la ejecución del contrato lo cual hizo necesario la ejecución de este item solo en 1,5 meses y no en los 3 meses iniciales, esto debido a la mayor disponibilidad de equipos que como contratistas dispusimos en obra.

Propuesta del Contratista

El Contratista propone evaluar el costo de las actividades dejadas de ejecutar ítem 2,2 Mantenimiento de zona aledaña a los box culverts para permitir el intercambio de agua: incluye retiro de los sedimentos, raíces y troncos, maleza y todo material que restrinja el flujo de agua y convertirlo al costo del Item 2,3 Limpieza Manual de Vegetación y con respecto al item 3,1 Salvamento de Fauna Acuática y Terrestre y convertirlo al costo por m3 de dragado para ejecutar este monto en el item 2,1 Dragado Hidráulico Mediante el uso de Draga Cortadora de Succión. Incluye: Seguimiento, Control Topobatimétrico y Disposición de material con tubería. Esto permitirá aumentar el volumen contractual y aumentar el área de limpieza sin afectar el comportamiento hidráulico del canal y redundará en beneficio del proyecto. Esto para mantener el equilibrio contractual implicaría que para el item 1,1 Dragado Hidráulico Mediante el uso de Draga Cortadora de Succión. Incluye: Seguimiento, Control Topobatimétrico y Disposición de material con tubería cuyo volumen inicial era de 94.626,00 m3 ahora se tengan que ejecutar 96.095,04 m3, es decir se tendría que hacer la ejecución de 1469,04 m3 más de los contemplados inicialmente; y con respecto al Item 2,3 Limpieza Manual de Vegetación, cuya area inicial era de 50.000 m2

ahora se tengan que ejecutar 54.626,69 m2, es decir se tendría que hacer la ejecución de 4.626,69 m2 más de los contemplados.

Justificación Técnica

La ampliación del volumen de dragado y el área de limpieza propuesta no afecta la estabilidad del canal ni la seguridad de las estructuras adyacentes.

Por el contrario, permitirá:

- Mayor intervención en la longitud del canal intervenido.
- Mejorar la capacidad hidráulica del canal
- Reducir el riesgo de inundaciones en la zona.

		ENTIDAD EJECUTORA : CORPAMAG				ODN OBRAS DEL NORTE	CONSORCIO CLARIN 2025		
		ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES							
FECHA: 19 de diciembre de 2025						PERIODO: 04 de noviembre 2025 a 18 de diciembre de 2025			
CONTRATO No.: LP 004 2025						HOJA: 1 de 1			
OBJETO DEL CONTRATO:		"MANTENIMIENTO DEL CAÑO CLARÍN NUEVO COMO APORTE A LA RECUPERACION DEL VIA PARQUE ISLA SALAMANCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"							
CONTRATISTA: OBRAS DEL NORTE						VALOR TOTAL CONTRATO		PLAZO INICIAL	
INTERVENTOR: CONSORCIO CLARÍN 2025						$2.495.357.549,32		NOVENTA (90) DÍAS)	
							CONDICIONES ACTUALIZADAS		
ÍTEM	ESP.	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	+ ó -	CANTIDAD ACTUALIZADA	VALOR PARCIAL ACTUALIZADO
I. PRELIMINARES						$ 10.309.247,00			$ 10.309.247,00
1.1	P - 1.1	Localización Trazado y Replanteo Topográfico.	Km	3,70	$ 2.786.283,00	$ 10.309.247,00	0,00	3,70	$ 10.309.247,00
II. MANTENIMIENTO HIDRÁULICO						$ 1.812.002.250,00			$ 1.836.425.099,94
2.1	P - 2.1	Dragado Hidráulico Mediante el uso de Draga Cortadora de Succión. Incluye: Seguimiento, Control Topobatimétrico y Disposición de material con tubería.	m3	94.626,00	$ 16.625,00	$ 1.573.157.250,00	1.469,04	96.095,04	$ 1.597.580.099,94
2.2	P - 2.2	Mantenimiento de zona aledaña a los box culverts para permitir el intercambio de agua: incluye retiro de los sedimentos, raíces y troncos, maleza y todo material que restrinja el flujo de agua.	Und	5,00	$ 8.974.500,00	$ 44.872.500,00	-2,00	3,00	$ 26.923.500,00
2.3	P - 2.3	Limpieza Manual de Vegetación.	m2	50.000,00	$ 3.879,45	$ 193.972.500,00	4.626,69	54.626,69	$ 211.921.500,00
ÍTEM	ESP.	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS		
		TOTAL COSTOS DIRECTOS				$ 1.822.311.497,00			$ 1.846.734.346,94
		Administración			23,00%	$ 419.131.644,31			$ 424.748.899,80
		Imprevistos			2,00%	$ 36.446.229,94			$ 36.934.686,94
		Utilidad			5,00%	$ 91.115.574,85			$ 92.336.717,35
		IVA (19%) sobre la Utilidad			19,00%	$ 17.311.959,22			$ 17.543.976,30
		TOTAL COSTOS INDIRECTOS				$ 564.005.408,32			$ 571.564.280,38
		VALOR PPTO OBRA DEL PERÍODO 2024				$ 2.386.316.905,32			$ 2.418.298.627,32
IV. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS						$ 91.630.793,00			$ 64.755.397,00
3.1	P - 3.1	Salvamento de Fauna Acuática y Terrestre .	mes	3,00	$ 17.916.931,00	$ 53.750.793,00	-1,50	1,50	$ 26.875.397,00
3.2	P - 3.2	Diseño de barrera para el control de tarullas y sobrenadantes en la embocadura del caño.	Glb	1,00	$ 37.880.000,00	$ 37.880.000,00	0,00	1,00	$ 37.880.000,00
		IVA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS			19,00%	$ 17.409.851,00			$ 12.303.525,00
		ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS CON IVA				$ 109.040.644,00			$ 77.058.922,00
		VALOR PPTO OBRA DEL PERÍODO 2025				$ 2.495.357.549,32			$ 2.495.357.549,32

Agradecemos la aprobación de esta solicitud lo antes posible para evitar retrasos en el proyecto.

Cordialmente,

JOSÉ HERNÁNDEZ MIER
REPRESENTANTE LEGAL.

CONSORCIO
CLARIN
2025

ANEXOS – IMAGEN. UBICACIÓN INVENTARIO BOX-CULVERTS

CONSORCIO
CLARIN
2025

Carrera 2A # 26-15 Of- 301 / 301 756 4587
consorcioclarin2025@gmail.com / Santa Marta, Colombia

INVENTARIO DE BOX-CULVERT: "MANTENIMIENTO DE ZONA ALEDAÑA A LOS BOX CULVERTS PARA PERMITIR EL INTERCAMBIO DE AGUA: INCLUYE RETIRO DE LOS SEDIMENTOS, RAÍCES Y TRONCOS, MALEZA Y TODO MATERIAL QUE RESTRINJA EL FLUJO DE AGUA".



CONSORCIO
CLARIN
2025

ANEXOS – ACTA DE REUNION (Palermo, 13 de diciembre del 2025).

CONSORCIO
CLARIN
2025

Carrera 2A # 26-15 Of- 301 / 301 756 4587
consorcioclarin2025@gmail.com / Santa Marta, Colombia

CORPAMAG	INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	ODN OBRAS DEL NORTE CONTRATISTA	CONSORCIO CLARIN 2025 INTERVENTORÍA

CIUDAD Y FECHA:	Palermo, 13 de diciembre de 2025
LUGAR:	Palermo - Magdalena.

ASISTENTES E INVITADOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
Jose Hernandez Mier	RL ODN SAS.	ODN SAS.
Sergio Rodriguez	Director de Interventoria.	Consorcio Clarin 2025
Osiris Drinco.	Social.	ODN SAS
Vera Marquez	Rep. Legal.	Fundamag

TEMATICA

CONTRATO DE OBRA N° LP 004 DE 2025 *MANTENIMIENTO DEL CAÑO CLARIN NUEVO COMO APORTE A LA RECUPERACION DEL VIA PARQUE ISLA SALAMANCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA*

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CM 002 de 2025 *INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MANTENIMIENTO DEL CAÑO CLARIN NUEVO COMO APORTE A LA RECUPERACION DEL VIA PARQUE ISLA SALAMANCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA*

DESARROLLO

Objetivo de la Reunión:

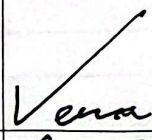
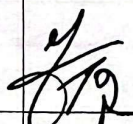
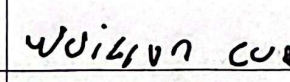
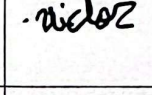
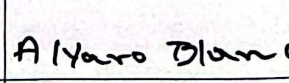
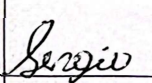
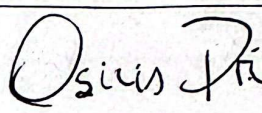
Recorrer el caño Clarin Nuevo para verificar estado de los Box coulverts a intervenir. En este recorrido se pudo establecer que de los 5 box coulverts inicialmente presupuestados iniciando desde el box aledaño a la entrada del caño Marquez K 11+680 BOX 1 ; en el K 12+380 BOX 2 ; K 13+000 Box 3 son los que en realidad necesitan

Scanned with CamScanner

ser intervenidos, despues de estos hay 2 box cuya entrada es por carretera. y se aprecia que mantienen un flujo normal sin interrupciones y se encuentran limpios. La comunidad solicita que estos box no sean intervenidos y que mejor se limpie una mayor area de macrofitas en el cauce del caño Clarin Nuevo. De lo anterior contratista se compromete a tramitar un acta de mayores y menores cantidades con interventoria, encontrando fundamentada la peticion de la comunidad.

Scanned with CamScanner

CORPAMAG	INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	ODN OBRAS DEL NORTE CONTRATISTA	CONSORCIO CLARIN 2025 INTERVENTORÍA

Firmas			
Firma:		Firma:	
Nombre:	Jose Hernandez M	Nombre:	Vera Marquez Barcelo
Cargo:	R.L ODN SAS.	Cargo:	fundamag
Firma:		Firma:	
Nombre:	Pedro Luis Jimenez	Nombre:	Francisco Marquez
Cargo:	Comunidad	Cargo:	Comunidad Clarin.
Firma:		Firma:	
Nombre:	William Cuentas Ordoñez	Nombre:	Victor Essorcia.
Cargo:	Comunidad Clarin.	Cargo:	Comunidad Clarin.
Firma:		Firma:	
Nombre:	Alvaro Blanco	Nombre:	Sergio Rodriguez
Cargo:	Comunidad Clarin.	Cargo:	Director Interventoria
Firma:		Firma:	
Nombre:	Osiris Primo.	Nombre:	
Cargo:	Social ODN.	Cargo:	

Scanned with CamScanner

CONSORCIO
CLARIN
2025

ANEXO – BITACORA DE OBRA

CONSORCIO
CLARIN
2025

Carrera 2A # 26-15 Of- 301 / 301 756 4587
consorcioclarin2025@gmail.com / Santa Marta, Colombia

03/12/2025

ABSCISA	FRENTE	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	R/DIA
K4+985 K4+805	IV	DRAGADO HIDRÁULICO DE SOLERA L=20m)	992m3

- ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA Y TARDE SOLEADA
- EL CONTRATISTA CONTINUA SOCIALIZACIÓN POR PERIFONO Y ELABORACIÓN DE ACTA DE VECINDAD.
- PERSONAL Y MAQUINARIA EN OBRA: SIN MODIFICAR ROL DEL 12 DE NOV. 2025

POR LA INTERVENTORÍA

POR EL CONTRATISTA

JG

04/12/2025 EN ESTE DÍA SE REGISTRA EL SIGUIENTE RENDIMIENTO EN LA ACTIVIDAD DE DRAGADO HIDRÁULICO:

ABSCISA	FRENTE	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	R/DIA
K6+095 K6+115	II	DRAGADO HIDRÁULICO DE SOLERA L=40m)	976 m3
K5+990 K5+840	III	DRAGADO HIDRÁULICO DE SOLERA L=50m)	2.546 m3
K4+805 K4+825	IV	DRAGADO HIDRÁULICO DE SOLERA L=20m)	5473 m3

- NO LABORO LA WATERMASTER BARRANQUILLA I, POR DAÑO MECÁNICO.
- ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA Y TARDE SOLEADA
- PERSONAL Y MAQUINARIA EN OBRA: SEGUN ROL DEL 13 DE NOV/2025

POR LA INTERVENTORÍA

POR EL CONTRATISTA.

JG

05/12/2025 EL CONTRATISTA CONTINÚA LABORES DE SALVAMENTO DE FAUNA Y DE DRAGADO HIDRÁULICO. SE ALCANZA EL SIGUIENTE RENDIMIENTO:

ABSCISA	FRENTE	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	R/DIA
K5+900 K5+840	III	DRAGADO HIDRÁULICO DE SOLERA - L=60mt	1573m3
K4+825 K4+865	IV	DRAGADO HIDRÁULICO DE SOLERA L=40mt	1581m3

EL CONTRATISTA NO HA INICIADO ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE ZONAS ALEDAÑAS A LOS BOXCOULVERT, Y SE ESPERA APROBACIÓN POR PARTE DE PERSONAS NECESARIAS INTERVENCIÓN PARA LIMPIEZA DE ESPEJO DE AGUAS Y RETIRO DE MALEZAS

- ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA Y TARDE SOLEADA
- PERSONAL Y MAQUINARIA EN OBRA: APLICA LISTADO DEL 13 DE NOV. 2025

POR LA INTERVENTORÍA

POR EL CONTRATISTA.

JG

Powered by CamScanner

06/12/202V A LA FECHA NO HA HABIDO CONTRATIEMPO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD DE DRAGADO POR PARTE DE CONTRATISTA. SE REGISTRA EL SIGTE. REND/TO.

ABSICA	FRENTE	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	R/DTO.
K6+790 K5+750	III	DRAGADO HIDRÁULICO DE SOLERA L=40.00m	1.314m3
K4+865 K4+945	IV	DRAGADO HIDRÁULICO DE SOLERA L= 80.00.	3.169m3

- ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA Y TARDE SOLEADA
- PERSONAL Y EQUIPO EN OBRA: PERMANECE SIN MODIFICAR ROLL DEL 13 DE NOV. 202V

POR LA INTERVENTORIA

POR EL CONTRATISTA

JG

07/12/202V NO LABORA LA WATERMASTER B2, POR DAÑO MECÁNICO. NO SE INICIA ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE ZONAS ALEDAÑAS A LOS BOX.

ABSCISA	FRENTE	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	R/DTO
K4+945 K4+995	IV	DRAGADO HIDRÁULICO DE SOLERA. L= 50.00m.	1.046,32 m3

- ESTADO DE TIEMPO: MAÑANA Y TARDE SOLEADA
- PERSONAL Y EQUIPO EN OBRA: PERMANECE ROLL DEL 13 NOV. 202V

POR LA INTERVENTORIA

POR EL CONTRATISTA

JG

~~08/12/202V NO SE LABORÓ POR SER DIA FESTIVO.~~

~~POR LA INTERVENTORIA~~

~~POR EL CONTRATISTA~~

08/12/202V DRAGA WATERMASTER B2 CONTINUÍA EN REPARACIÓN. SOLO LABORA DRAGA VICTORY.

ABSCISA	FRENTE	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	R/DTO
K4+995 K5+100	IV	DRAGADO HIDRÁULICO DE SOLERA L=105 m	4.265 m3

- SE RECIBE POR PARTE DE PARQUES NACIONALES APROBACIÓN PARA INTERVENCIÓN DE CUERPOS DE AGUA MEDIANTE EL RETIRO DE MATERIAL FLOTANTE (MACROFITAS)
- ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA Y TARDE CON CIELO DESPEJADO.
- PERSONAL Y EQUIPO EN OBRA: Según Roll del 13/NOV/2025.

POR LA INTERVENTORIA

POR EL CONTRATISTA.

09/12/2024 EL CONTRATISTA CONTINUÓ SIN CONTRATIEMPOS ACTIVIDAD DE DRAGADO.

- SE DA INICIO A LIMPIEZA DE ESPEJO DE AGUA MEDIANTE RETIRO DE MACROFITAS.

ABSCISA	FRENTE	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	R/DTO
K5+100	IV	DRAGADO HIDRÁULICO DE SOLERA	
K5+200		L=100 ml	3.984 m3
K12+070	LIMPIEZA	SE REDUZA RETIRO DE MATERIAL	
K12+240	MANUAL	FLOTANTE DE ESPEJO DE AGUA.	170 ml

LA WATERMASTER 02, AÚN SE ENCUENTRA FUERA DE SERVICIO

- PERSONAL Y MAQUINARIA EN OBRA.: PERMANECE SIN MODIFICAR ROLL DEL 13/NOV/2024
- ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA Y TARDE SOLEADA.

POR LA INTERVENTORIA

POR EL CONTRATISTA.

JG

10/12/2024 PROSIGUE DRAGADO HIDRÁULICO Y LIMPIEZA DE ESPEJO DE AGUA.

ABSCISA	FRENTE	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	R/DTO
K5+200	IV	DRAGADO HIDRÁULICO DE SOLERA.	
K5+260		L=60.0 MT	2.238 m3
K12+210	LIMPIEZA	RETIRO DE MATERIAL FLOTANTE	
K12+430	MANUAL	PARA LIMPIEZA DE ESPEJO DE AGUA	185 ml

- ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA Y TARDE SOLEADA.
- PERSONAL Y MAQUINARIA EN OBRA: SE MANTIENE EL ROLL DEL 15 DE NOV. DE 2024.

POR LA INTERVENTORIA

POR EL CONTRATISTA

JG

11/12/2024 CONTINUAN LABORES DE DRAGADO HIDRÁULICO Y LIMPIEZA DE ESPEJO DE AGUA. CONTINÚA EN REPARACIÓN MECÁNICA LA WATERMASTER 02.

ABSCISA	FRENTE	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	R/DTO
K6+130	IV	DRAGADO HIDRÁULICO DE SOLERA.	
K6+210		L=80 ml	2.314 m3
K12+490	LIMPIEZA	RETIRO DE MATERIAL FLOTANTE PARA	
K12+635	MANUAL	LIMPIEZA DE ESPEJO DE AGUA	205 ml

- ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA Y TARDE SOLEADA
- PERSONAL Y MAQUINARIA EN OBRA: SE MANTIENE ROLL DEL 13/NOV/2024

POR LA INTERVENTORIA

POR EL CONTRATISTA.

JG

12/12/2025 SE SUPERA EN ESTE DÍA DAÑO MECÁNICO DE LA WATERMASTER BZ.

ABSCISA	FRENTE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	R/DTO
K6+870	III	DRAGADO HIDRÁULICO DE SOLERA	
K6+790		L=60m/	2.124 M3
K6+210	IV	DRAGADO HIDRÁULICO DE SOLERA	
K6+800		L=90m/	3.239 M3
K12+635		LIMPIEZA DE ESPEJO DE AGUA MEDIAN-	
K12+825		TE RETIRO DE MATERIAL FLOTANTE	190 m/

- ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA Y TARDE SOLEADA.
- PERSONAL Y MAQUINARIA EN OBRA: VER ROLL DEL 13 NOV. 2025.

POR LA INTERVENTORIA

POR EL CONTRATISTA JG

13/12/2025 A LA FECHA EL CONTRATISTA NO INICIA ACTIVIDAD DE LIMPIEZA ALEDAÑA A LOS BOX-COULVERT.

ABSCISA	FRENTE	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	R/DTO.
K7+000	III	DRAGADO HIDRÁULICO DE SOLERA	
K7+040		L=40 mt	1.465 M3
K6+300	IV	DRAGADO HIDRÁULICO DE SOLERA	
K6+400		L=100 mt.	3.503 M3
K12+825		LIMPIEZA DE ESPEJO DE AGUA, MEDIANTE	
K12+916		RETIRO MANUAL DE MATERIAL FLOTANTE	85. m/

POR LA INTERVENTORIA

POR EL CONTRATISTA JG

14/12/2025 EN ESTE DIA SOLO LABORO LA DRAGA VICTORY, POR SER DOMINICAL

ABSCISA	FRENTE	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	R/DTO
K6+400	IV	SE REALIZA DRAGADO DE SOLERA	
K6+460		L=60m.	1.609 M3

- ESTADO DE TIEMPO: DIA TOTALMENTE SOLEADO.
- PERSONAL Y EQUIPO EN OBRA: PERMANECE SIN MODIFICAR ROLL DEL 25 DE NOV. 2025

POR LA INTERVENTORIA

POR EL CONTRATISTA JG

15/12/2025 Se continuó con actividad DE LIMPIEZA DE ESPEJO DE AGUA Y DRAGADO. SE EJECUTÓ ACTIVIDADES EN LOS SIGUIENTES TRAMOS:

ABSCISA	FRENTE	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	R/DTO
K7+085	III	DRAGADO HIDRÁULICO DE SOLERA	
K7+150		L=65m	2.436 M3
K6+450	IV	DRAGADO HIDRÁULICO DE SOLERA	
K6+560		L=110	3.122 M3
K13+050		LIMPIEZA DE ESPEJO DE AGUA-ME-	
K13+209		DIANTE RETIRO DE MATERIAL FLOTANTE	150m/

Norma

Powered by CamScanner

15/12/202V - ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA Y TARDE SOLEADA

- PERSONAL Y EQUIPO EN OBRA ⟶ SE REFIERE AL ROLL del 13 NOV/202V

POR LA INTERVENTORIA

POR EL CONTRATISTA

JG

16/12/202V A LA FECHA NO SE HA INICIADO LA LIMPIEZA DE ZONA ALEDAÑA A LOS BOX-COULVERT. SE REGISTRO EL SIGUIENTE RENDIMIENTO:

ABSCISA	FRENTE	DESCRIPCIÓN ACTIVIDA	R/DTO
K7+150	III	DRAGADO HIDRAULICO DE SOLERA	
K7+200		L=50m/	1429 m3
K6+560	IV	DRAGADO HIDRAULICO DE SOLERA	
K6+610		L=50 m/	2.850 m3
K13+200		LIMPIEZA MANUAL DE ESPEJO DE AGUA	
K13+390		MEDIANTE RETIRO DE MATERIAL	
		FLOTANTE.	165 m/

- ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA Y TARDE SOLEADA
- PERSONAL Y EQUIPO EN OBRA: PERMANECE IGUAL ROLL DEL 13/NOV/202V

POR LA INTERVENTORIA

POR EL CONTRATISTA

JG

17/12/202V En este día el contratista inicia actividad de limpieza de zonas aledañas a box-coulvert.

ABSCISA	FRENTE	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	R/DTO
K7+200	III	DRAGADO HIDRAULICO DE SOLERA	
K7+235		L=35m	958 m3
K6+DIV	IV	DRAGADO HIDRAULICO DE SOLERA	
K6+755		L=40 m	1264 m3
K13+390		LIMPIEZA DE ESPEJO DE AGUA MEDIANTE	
K13+539		RETIRO DE MATERIAL FLOTANTE	165 m/
K11+640	BOX+1	LIMPIEZA DE ZONAS ALEDAÑAS A BOX COULVER	100%

- ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA Y TARDE SOLEADA.
- PERSONAL Y EQUIPO EN OBRA: SE REFIERE AL ROLL DEL 13/NOV/202V

POR LA INTERVENTORÍA

POR EL CONTRATISTA

JG

18/12/202V EN ESTE DÍA NO LABORO LA DRAGA VICTORY. SE EJECUTARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES.

ABSCISA	FRENTE	DESCRIPCIÓN ACTIVIDA	R/DTO
K7+235	III	SE REALIZA DRAGADO DE SOLERA	
K7+310		L=75m.	1952 m3
K13+539		LIMPIEZA MANUAL DE ESPEJO DE AGUA	
K13+689		MEDIANTE RETIRO DE VEJETAL FLOTANTE	150 m/.
K12+179	BOX+2	LIMPIEZA DE ZONAS ALEDAÑAS AL BOX COULVERT	100 %

Norma

19/12/2025 CONTINUAN LAS ACTIVIDADES DE DRAGADO, LIMPIEZA DE ESPEJO DE AGUA Y LIMPIEZA DE BOXCOULVERT, SE REGISTRAN AVANCES:

ABSCISA	FRENTE	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	R/DIO
K7+310	III	DRAGADO HIDRÁULICO DE SOLERA - L=40MTT	1.256m3
K7+350			
K13+683		LIMPIEZA MANUAL DE ESPEJO DE AGUA	
K13+853		MEDIANTE RETIRO DE MACROFITAS.	170m/
K13+000	BOX+III	LIMPIEZA DE ZONAS ALEDAÑAS A BOXCOULVERT	60%

- ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA Y TARDE SOLEADA
- PERSONAL Y MAQUINARIA EN OBRA: CORRESPONDE A ROLL DEL 13/NOV/2025

POR LA INTERVENTORIA

POR EL CONTRATISTA
JG

20/12/2020 EL CONTRATISTA CONTINUÁ ACTIVIDAD DE DRAGADO CON LA WATERMASTER B2. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLAN NORMAL. SE REGISTRAN ACTIVIDADES:

ABSCISA	FRENTE	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	R/DIO
K7+350	III	DRAGADO HIDRÁULICO DE SOLERA	
K7+385		L=35m.	699m3
K13+853		LIMPIEZA MANUAL DE ESPEJO DE AGUA	
K13+034		MEDIANTE RETIRO DE MACROFITAS	175m/
K13+000	BOX-III	LIMPIEZA DE ZONAS A	40%

- SOLO SE REALIZA LIMPIEZA DE BOXCOULVER, LOS UNICOS NECESITADOS DE INTERVENCIÓN.
- ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA Y TARDE SOLEADA.
- PERSONAL Y MAQUINARIA EN OBRA: SE REFIERE AL ROLL DEL 13 DE NOV. DE 2025.

POR EL CONTRATISTA
JG

POR LA INTERVENTORIA

21/12/2020 EL CONTRATISTA LABORA UNICAMENTE EN ACTIVIDAD DE DRAGADO. DÍA DOMINICAL SE REGISTRA EL SIGUIENTE AVANCE.

ABSCISA	FRENTE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	R/DIO
K7+385	III	DRAGADO HIDRÁULICO DE SOLERA	
K7+410		L=25m/	610,0m3

- ESTADO DEL TIEMPO: DIA TOTALMENTE DESPEJADO
- PERSONAL Y EQUIPO EN OBRA: DEL ROLL DEL 13 NOV 2025, SE RETIRA DRAGA VICTORY, OPERADOR Y AYUDANTE.

POR LA INTERVENTORÍA

POR EL CONTRATISTA
JG

Powered by CamScanner

22-24 DIC/2025 EL CONTRATISTA LABORA EN LIMPIEZA DE ESPEJO DE AGUA, MEDIANTE RETIRO DE MACROFITAS (MATERIAL FLOTANTE

ABSCISA	FRENTE	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	R/DTO
K14+034 K14+494		LIMPIEZA DE ESPEJO DE AGUA	460 ml

- ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA Y TARDE SOLEADA
- PERSONAL Y EQUIPO EN OBRA: PERMANECE OBSERVACION DEL DIA 21/12/2025

POR LA INTERVENTORÍA

POR EL CONTRATISTA JG

25/12/2025 CONTINUA LABOR DE DRAGADO

ABSCISA	FRENTE	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	R/DTO
K7+410 K7+440	III	DRAGADO HIDRAULICO DE SOLERA L= 30.00 m	735 m3

NO LABORO PERSONAL EN LIMPIEZA DE ESPEJO DE AGUA- DIA FESTIVO.

- ESTADO DEL TIEMPO: DIA SOLEADO
- PERSONAL Y MAQUINARIA EN OBRA: VER NOTA DEL 21 DE DIC-2025

POR LA INTERVENTORÍA

POR EL CONTRATISTA JG

26/12/2025 EN ESTE DIA SE REGISTRA EL SIGUIENTE AVANCE.

ABSCISA	FRENTE	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	R/DTO
K7+440 K7+475	III	DRAGADO HIDRAULICO DE SOLERA L= 35 m	754 m3
K14+484 K14+644		LIMPIEZA MANUAL DE ESPEJO DE AGUA MEDIATE RETIRO DE MACROFITA	150 ml

- ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA Y TARDE SOLEADA
- PERSONAL Y MAQUINARIA EN OBRA: VER NOTA DEL DIA 21/12/2025

POR LA INTERVENTORÍA

POR EL CONTRATISTA JG

27-30/12/2025 EL DIA 26/12/2025, Se CULMINA ACTIVIDAD DE DRAGADO HIDRÁULICO.

K14+644 K115+112		SE REDUZCA ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE ESPEJO DE AGUA MEDIANTE RETRO MANUAL DE MACROFITAS	L= 468 ml

POR LA INTERVENTORÍA

POR EL CONTRATISTA JG

CONSORCIO
CLARIN
2025

ANEXO – ACTAS DE COMITES

CONSORCIO
CLARIN
2025

CORPAMAG	INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	ODN OBRAS DEL NORTE CONTRATISTA	CONSORCIO CLARIN 2025 INTERVENTORÍA

CIUDAD Y FECHA:	Barranquilla, Noviembre 26 de 2025
LUGAR:	Virtual

ASISTENTES E INVITADOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
José Octavio Roa	Gestor de proyecto	INVÍAS
Luis Fernando Ariza	Asesor	INVÍAS
Emanuel Arregoces	Profesional Universitario	INVIAS
Freddy Benavides	Supervisor Interventoría	CORPAMAG
José Hernández	Contratista	ODN S.A.S
Sergio Rodríguez	Director Interventoría	Consorcio Clarín 2025
Tarzo Amaya V	Ing. Residente Interventoría	Consorcio Clarín 2025

TEMATICA

CONTRATO DE OBRA N° LP 004 DE 2025 *MANTENIMIENTO DEL CAÑO CLARIN NUEVO COMO APORTE A LA RECUPERACION DEL VIA PARQUE ISLA SALAMANCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA*

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CM 002 de 2025 *INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MANTENIMIENTO DEL CAÑO CLARÍN NUEVO COMO APORTE A LA RECUPERACIÓN DEL VIA PARQUE ISLA SALAMANCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA*

DESARROLLO

Objetivo de la Reunión:

- Se realiza la presentación de los asistentes por las partes involucradas
- Se verifica los compromisos del comité anterior:

  Remisión de información de Topobatrimetría e informe de justificación de alcance; a los cuales se les dio cumplimiento.
- Por parte de Corpamag el Ing Freddy manifestó el cumplimiento al compromiso que se adelantaba con respecto a la adjudicación del contrato de proyecto el cual está a la espera de asignación de supervisión, sin embargo sería un tema a tratar directamente ya con INVIAS y no directamente con este contrato.

- Por parte de INVIAS, el Ing Jose Roa, solicita como parte de los compromisos, las actas de revisión de los equipos, sin embargo el Ing. Sergio Rodriguez por parte de la Interventoría manifiesta que las mismas fueron remitidas a Corpamag, a lo que el Ing. Freddy Benavides manifiesta que por parte de corpamag fueron revisadas y remitidas a INVIAS.

- El Ing Sergio Rodiguez director de Interventoría presenta un bosquejo del trazado del Caño, con su respectivo Abscisado, así mismo manifiesta que el proyecto presenta un avance acumulado correspondiente a un 14.40% vs un programado del 12.06% lo cual da un avance positivo del 2.34% todo esto debido a que en campo se cuenta con 3 dragas en campo lo que ha generado este rendimiento.

- Así mismo continuo con la presentación de la curva con los porcentajes y el registro fotográfico del avance, así como los volúmenes generados, por parte de Invias el Ing Luis Fernando Ariza preguntaba que si los volúmenes eran de bombeo o de medición, a lo que el ing sergio manifiesta que son de medición, por lo tanto el ing Luis Fernando solicita las sesiones en las próximas presentaciones, lo cual genera el compromiso.

- Por parte del componente técnico-social se refieren al tema correspondiente al traslado de la tubería para la disposición del sedimento, a lo que el Ing Luis Fernando Ariza solicita georreferencia de los sitios dispuestos, lo cual queda como compromiso que se genere un archivo KMZ con la información de depósitos.

- Por ultimo se manifiesta que se ha dado cumplimiento al componente SST tanto con los operarios y personal en la zona de intervención

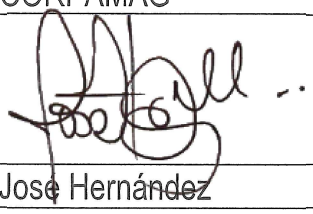
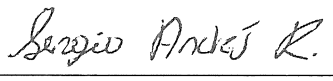
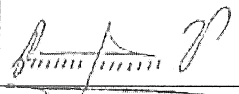
- El Ing Luis Fernando Ariza por parte de INVIAS solicita al contratista y a la corporación como va avanzando el tema con respecto al trabajo manual con las comunidades.

- A lo cual el Ing Jose Hernandez, Manifiesta que se les ha comentado que se adelantan conversaciones para dar pronta respuesta al tema así mismo manifiesta que el trabajo de la limpieza manual va muy de la mano con los boxcoulvert por lo tanto se está adelantando también la gestión para esas actividades y darle inicio inmediato se obtengan los permisos correspondientes.

- Se solicita a las partes estar atentas ya que el próximo comité sería presencial en las oficinas de INVIAS.

Se cierra el orden del día y acta No. 05, con la participación de todos los funcionarios relacionados.

Firmas			
Firma:		Firma:	

Nombre:	José Octavio Roa	Nombre:	Luis Fernando Ariza
Cargo:	Gestor de proyecto INVÍAS	Cargo:	Asesor INVÍAS
Firma:		Firma:	
Nombre:	Freddy Benavides	Nombre:	Emanuel Arregoces
Cargo:	Supervisor Interventoría CORPAMAG	Cargo:	Profesional Universitario INVIAS
Firma:		Firma:	
Nombre:	José Hernández	Nombre:	Sergio Rodríguez
Cargo:	Contratista ODN S.A.S	Cargo:	Director Interventoría Consorcio Clarín 2025
Firma:		Firma:	
Nombre:	Tarzo Amaya V	Nombre:	
Cargo:	Ing. Residente Interventoría Consorcio Clarín 2025	Cargo:	

CORPAMAG	INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	ODN OBRAS DEL NORTE CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA:	Barranquilla, 03 diciembre 2025
LUGAR:	Virtual. Palermo, Magdalena

ASISTENTES E INVITADOS		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**ENTIDAD**
José Octavio Roa	Gestor de proyecto	INVÍAS
Luis Fernando Ariza	Asesor	INVÍAS
Emanuel Arregocés	Profesional Universitario	INVIAS
Freddy Benavides	Supervisor Interventoría	CORPAMAG
José Hernández	Contratista	ODN S.A.S
Sergio Rodríguez	Director Interventoría	Consorcio Clarín 2025
Tarzo Amaya V	Ing. Residente Interventoría	Consorcio Clarín 2025

TEMÁTICA

CONTRATO DE OBRA N° LP 004 DE 2025 *MANTENIMIENTO DEL CAÑO CLARÍN NUEVO COMO APORTE A LA RECUPERACIÓN DEL VÍA PARQUE ISLA SALAMANCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA*

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CM 002 de 2025 *INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MANTENIMIENTO DEL CAÑO CLARÍN NUEVO COMO APORTE A LA RECUPERACIÓN DEL VIA PARQUE ISLA SALAMANCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA*

DESARROLLO

Objetivo de la Reunión:

Se da inicio al comité de seguimiento presentándose cada uno de los asistentes correspondientes a contratista de obra, Interventoria, corpamag e invias.

Posterior se verifican los compromisos del comité previo;

- Remisión de presentación de comité No 5 con ajustes recomendados por parte del INVIAS.
- Remisión de aprobación ingreso Draga No 4 al proyecto por parte de Interventoria.

Los compromisos fueron cumplidos a satisfacción.

Se continua con la presentación de avances por parte del Director De Interventoria, referente al COMPONENTE TÉCNICO, SOCIAL, AMBIENTAL y SST en donde se expresó lo siguiente:

- El Ing. Sergio Rodríguez director de Interventoría presenta un bosquejo del trazado del Caño, con su respectivo Abscisado, así mismo manifiesta que el proyecto presenta un avance acumulado correspondiente a un 27.53% vs un programado del 26.16% lo cual da un avance positivo del 1.37% todo esto debido a que en campo se cuenta con 4 dragas en campo lo que ha generado este rendimiento y se proyecta el aumento del mismo para la siguiente semana.

- Así mismo continuo con la presentación de la curva con los porcentajes y el registro fotográfico del avance.

- El ing Luis Fernando Ariza solicita aclaración referente a las secciones de postdragados presentadas en el comité, por lo que de parte del ingeniero Sergio rodriguez, se refiere que en algunos puntos críticos del trazado del caño, por cuestiones de estabilidad de taludes, factores antrópicos, construcciones y de cultivos por parte de la comunidad, es necesario en dichos puntos mantener la cota de fondo sin embargo, es necesario disminuir ancho de soleras para garantizar la estabilidad y la protección de los bordes del caño y así evitar cualquier situación desfavorable derivada.

- Así mismo, por parte de Obras del norte, contratista de obra refieren que dichas situaciones son evidenciables a lo largo del proyecto, por lo que solo se esta reconociendo como avance, lo correspondiente a la sección de diseño, dicho esto,

- así mismo, en el presente comité el director de la Interventoria informa que se realiza el seguimiento al componente SST; específicamente:

-
- Charlas de seguridad diarias
- Inspección de puntos ecológicos
- Acompañamiento y supervisión de actividades
- Inducciones
- Inspección pre operacional de equipos
- Inspección punto de hidratación
- Señalización de área
- Entrega de elementos de protección personal y dotación

- Adicionalmente referente al componente ambiental se continúan con las actividades de salvamento y ahuyentamiento de fauna silvestre en concordancia con los protocolos de la CAR, así mismo, también el acondicionamiento de puntos de acopio y disposición de residuos sólidos.

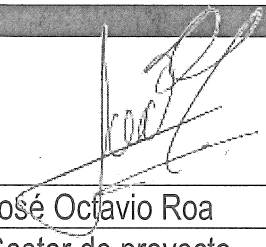
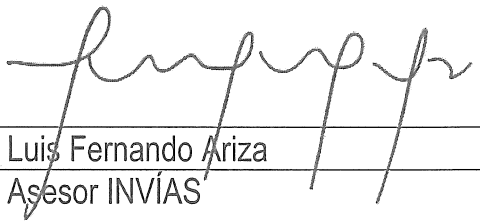
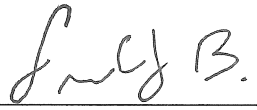
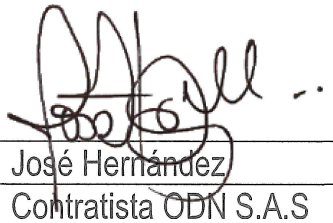
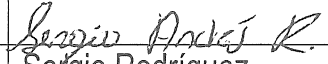
- El Ing Luis Fernando Ariza por parte de INVIAS solicita al contratista y a la corporación como va avanzando el tema con respecto al trabajo manual con las comunidades, por lo que el ingeniero sergio Rodriguez Refiere que se encuentra en tramite por parte de Parques nacionales con respuesta positiva para proyección de inicio de actividades y que de parte de Interventoria, se solicitó mediante escrito un plan de acción de ejecución toda vez que las actividades de limpieza según programación ya debían iniciar.

- Dicho esto, el contratista OBRAS DEL NORTE refiere que las actividades de limpieza se finalizan en 15 días por lo que inmediato se autorice las intervenciones por PNN se aumentara el numero de personas en aras de finalizar las actividades en concordancia con la programación remitida y aprobada.

Al finalizar la presentación, se establecen los siguientes compromisos:

- **SEGUIMIENTO INICIO DE ACTIVIDADES LIMPIEZA MANUAL Y MANTENIMIENTO A ZONA ALEDAÑA DE LOS BOX CULVERT PARA EL INTERCAMBIO DE AGUA.**

Se cierra el orden del día y acta No. 06, con la participación de todos los funcionarios relacionados.

Firmas			
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	José Octavio Roa	**Nombre:**	Luis Fernando Ariza
Cargo:	Gestor de proyecto INVÍAS	**Cargo:**	Asesor INVÍAS
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	Freddy Benavides	**Nombre:**	Emanuel Arregoces
Cargo:	Supervisor Interventoría CORPAMAG	**Cargo:**	Profesional Universitario INVIAS
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	José Hernández	**Nombre:**	Sergio Rodríguez
Cargo:	Contratista ODN S.A.S	**Cargo:**	Director Interventoría Consorcio Clarín 2025
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	Tarzo Amaya V	**Nombre:**	
Cargo:	Ing. Residente Interventoría Consorcio Clarín 2025	**Cargo:**	

CORPAMAG	INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**FORMATO ACTA DE REUNIÓN**	ODN OBRAS DEL NORTE CONTRATISTA	CONSORCIO CLARIN 2025 INTERVENTORÍA

CIUDAD Y FECHA:	Barranquilla, Diciembre 10 de 2025
LUGAR:	Virtual

ASISTENTES E INVITADOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
José Octavio Roa	Gestor de proyecto	INVÍAS
Luis Fernando Ariza	Asesor	INVÍAS
Emanuel Arregoces	Profesional Universitario	INVIAS
Freddy Benavides	Supervisor Interventoría	CORPAMAG
José Hernández	Contratista	ODN S.A.S
Sergio Rodríguez	Director Interventoría	Consorcio Clarín 2025
Tarzo Amaya V	Ing. Residente Interventoría	Consorcio Clarín 2025

TEMATICA

CONTRATO DE OBRA N° LP 004 DE 2025 *MANTENIMIENTO DEL CAÑO CLARIN NUEVO COMO APORTE A LA RECUPERACION DEL VIA PARQUE ISLA SALAMANCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA*

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CM 002 de 2025 *INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MANTENIMIENTO DEL CAÑO CLARÍN NUEVO COMO APORTE A LA RECUPERACIÓN DEL VIA PARQUE ISLA SALAMANCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA*

DESARROLLO

Objetivo de la Reunión:

- Se realiza la presentación de los asistentes por las partes involucradas correspondientes a Contratista de obra, Interventoria, CORPAMAG e INVIAS.

Se realiza verificación de compromisos del comité inmediatamente anterior:

- **SEGUIMIENTO INICIO DE ACTIVIDADES LIMPIEZA MANUAL Y MANTENIMIENTO A ZONA ALEDAÑA DE LOS BOX CULVERT PARA EL INTERCAMBIO DE AGUA.**

- El Ing Sergio Rodiguez director de Interventoría presenta un bosquejo del trazado del Caño, con su respectivo Abscisado, así mismo manifiesta que el proyecto presenta un avance acumulado correspondiente a un 47.84% vs un programado del 43.86% lo cual da un avance positivo del 3.98% todo esto debido a que en campo se cuenta con 4 dragas en campo lo que ha generado este rendimiento.

- El Ing Luis Fernando Ariza cuestionó si el porcentaje de ejecución se refiere solo a los volúmenes de dragado. El Ing Sergio Rodríguez director de Interventoría explicó que el porcentaje corresponde a un compendio de actividades paralelas acumuladas, incluyendo salvamento de fauna, dragado hidráulico, localización, y diseño de barreras, y que el valor financiero reportado es el acumulado de todos los ítems.

- Así mismo continuo con la presentación de la curva con los porcentajes y el registro fotográfico del avance, así como los volúmenes generados y sus respectivas secciones.

- El Ing. Jose Roa Vallarino consultó si se ha realizado el control de la capacidad de las piscinas, a lo que El Ing. Sergio Rodríguez director de Interventoría respondió que la toma de información se está realizando y que los soportes serán parte del informe mensual. El Ing. Jose Roa Vallarino solicitó que se deje el compromiso de compartir el informe mensual el día viernes. También solicitó que, para el próximo comité, se presente la trazabilidad de los tramos ejecutados por cada equipo de dragado.

- Por ultimo se manifiesta que se ha dado cumplimiento al componente SST tanto con los operarios y personal en la zona de intervención

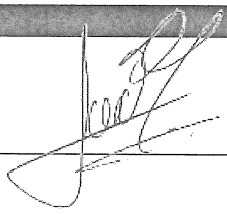
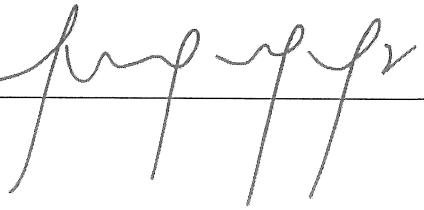
- El Ing Luis Fernando Ariza por parte de INVIAS solicita al contratista y a la corporación como va avanzando el tema con respecto al trabajo manual con las comunidades.

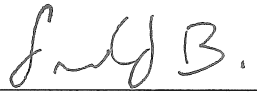
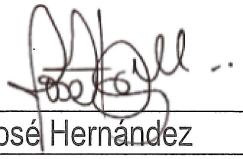
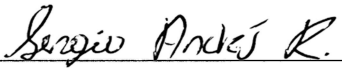
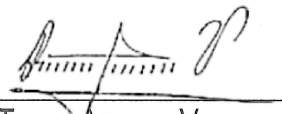
- El Ing. Jose Hernández confirmó que el personal está listo para empezar que solo falta la formalidad del permiso para establecer el área de intervención. Así mismo el Ing Freddy Benavides, Enfatizó que si bien se den los permisos se debe solicitar el acompañamiento de personal de Parques Nacionales para que estén involucrados.

- El Ing Luis Fernando Ariza solicitó información sobre el avance financiero en cuanto a las actas de cobro del contratista. El Ing Sergio Rodiguez informó que, a la fecha, no se ha radicado ningún trámite de cobro. Jose Hernandez Mier confirmó que están preparando el acta uno para radicarla junto con el informe mensual a más tardar el viernes 12. El Ing Sergio Rodiguez aclaró que solicitará dos días hábiles para la revisión de documentos, y que el cobro de interventoría irá en paralelo.

Se solicita por parte del ingeniero Jose Roa, que el avance sea actualizado por cada máquina.

Se cierra el orden del día y acta No. 07, con la participación de todos los funcionarios relacionados.

Firmas			
Firma:		Firma:	

Nombre:	José Octavio Roa	**Nombre:**	Luis Fernando Ariza
Cargo:	Gestor de proyecto INVÍAS	**Cargo:**	Asesor INVÍAS
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	Freddy Benavides	**Nombre:**	Emanuel Arregoces
Cargo:	Supervisor Interventoría CORPAMAG	**Cargo:**	Profesional Universitario INVIAS
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	José Hernández	**Nombre:**	Sergio Rodríguez
Cargo:	Contratista ODN S.A.S	**Cargo:**	Director Interventoría Consorcio Clarín 2025
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	Tarzo Amaya V	**Nombre:**	
Cargo:	Ing. Residente Interventoría Consorcio Clarín 2025	**Cargo:**	

CORPAMAG	INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	ODN OBRAS DEL NORTE CONTRATISTA	CONSORCIO CLARIN 2025 INTERVENTORÍA

CIUDAD Y FECHA:	Barranquilla, diciembre 17 de 2025
LUGAR:	Virtual

ASISTENTES E INVITADOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
José Octavio Roa	Gestor de proyecto	INVÍAS
Freddy Benavides	Supervisor Interventoría	CORPAMAG
José Hernández	Contratista	ODN S.A.S
Sergio Rodríguez	Director Interventoría	Consorcio Clarín 2025
Tarzo Amaya V	Ing. Residente Interventoría	Consorcio Clarín 2025

TEMATICA

CONTRATO DE OBRA N° LP 004 DE 2025 *MANTENIMIENTO DEL CAÑO CLARÍN NUEVO COMO APORTE A LA RECUPERACIÓN DEL VIA PARQUE ISLA SALAMANCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA*

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CM 002 de 2025 *INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MANTENIMIENTO DEL CAÑO CLARÍN NUEVO COMO APORTE A LA RECUPERACIÓN DEL VIA PARQUE ISLA SALAMANCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA*

DESARROLLO

Objetivo de la Reunión:

- Se realiza la presentación de los asistentes por las partes involucradas correspondientes a Contratista de obra, Interventoria, CORPAMAG e INVIAS.

Se realiza verificación de compromisos del comité inmediatamente anterior:

-

El Ing Luis Ochoa, Lina Torres, Jose Roa Vallarino, José Hernández, ODN (contratista), e Interventoría. participaron en la reunión del comité de obra del contrato, donde se abordó el avance de la ejecución que se encuentra al 72.62%, superando la ejecución proyectada del 61.5%; se decidió retirar la draga vikinga para mantenimiento, dejando en operación la Watermaster 1, la Watermaster 2, y la draga Victory, cuyo rendimiento fue confirmado por Tarzo Amaya. Luis Ochoa proyectó la finalización de las labores de dragado para el 20 o 22 de diciembre, y se discutió la facturación de un acta de 1,900 a 2,000 millones de pesos, que se radicaría antes del 23 de diciembre, tema que Jose Roa Vallarino y Freddy Benavides de Corpamag siguieron de cerca.

Se presentaron imágenes de la limpieza de vegetación acuática, con un avance de 14,000 m^2 de los 50,000 m^3 cuadrados proyectados para el día domingo. Luis Ochoa también reportó el control y seguimiento batimétrico

semanal, actividades de salvamento de fauna, retiro de basuras debidamente clasificadas y charlas de seguridad con el personal, además del seguimiento social para la firma de actas de vecindad y la obtención de permisos de descarga en los diferentes sitios.

Avance Financiero y Facturación Jose Roa Vallarino inquirió sobre el avance financiero y el tema de la facturación, ya que se había solicitado en la reunión anterior. Luis Ochoa informó que están cerrando un acta con el volumen ejecutado, esperando facturar entre 1,900 y 2,000 millones de pesos, lo que representa un 85% a 90% de la facturación total del contrato de dragado. El plan es radicar esta acta con todos los informes requeridos (ambiental, social y técnico) en Corpamag mañana o el día viernes, antes del 23 de diciembre, para que quede registrada este año.

Diseño de Barreras y Barreras de Vigencia del Convenio Jose Roa Vallarino preguntó sobre el diseño de barreras, un tema que Luis Ochoa mencionó estar a cargo del ingeniero hidráulico. Luis Ochoa explicó que, por ser un insumo técnico e intangible, solo se dará por cumplido cuando el ingeniero lo entregue, lo cual está programado para el viernes o sábado de esa semana, para ser remitido a la interventoría. El contratista espera terminar la ejecución 100% de todos los ítems antes del 29 de diciembre para que la ejecución quede terminada este año. Se planteó una preocupación sobre si la facturación del contrato total debe realizarse antes del 31 de diciembre, fecha de vigencia del convenio con Invías.

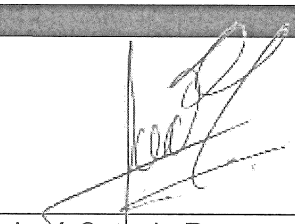
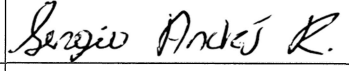
Trazabilidad de Intervenciones Anteriores Jose Roa Vallarino solicitó a la corporación continuar con la trazabilidad y seguimiento de las intervenciones realizadas previamente en el Caño Clarín (viejo y nuevo) por el mismo contratista. Freddy Benavides confirmó que la corporación cuenta con el histórico de esas intervenciones y que solo sería cuestión de organizarlo y enviarlo, lo que serviría de soporte para futuros convenios.

Finalmente, La fecha de la próxima reunión será el martes 23 de diciembre a sugerencia de Luis Ochoa y Freddy Benavides por lo que se establece el compromiso.

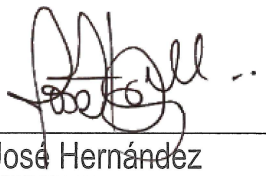
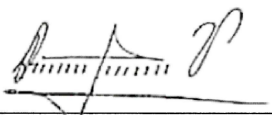
COMPROMISOS:

1. Consulta a realizar por parte del Ing Freddy Benavides respecto a las fechas de facturación en tesorería.
2. Programación de Reunión de seguimiento semanal día 23 de diciembre 2025.

Se cierra el orden del día y acta No. 08, con la participación de todos los funcionarios relacionados.

Firmas			
Firma:		Firma:	
Nombre:	José Octavio Roa	Nombre:	Sergio Rodríguez
Cargo:	Gestor de proyecto INVÍAS	Cargo:	Director Interventoría Consorcio Clarín 2025

CORPAMAG	INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**FORMATO ACTA DE REUNIÓN**	ODN OBRAS DEL NORTE CONTRATISTA	CONSORCIO CLARIN 2025 INTERVENTORÍA

Firma:		**Firma:**	
Nombre:	Freddy Benavides	**Nombre:**	
Cargo:	Supervisor Interventoría CORPAMAG	**Cargo:**	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	José Hernández	**Nombre:**	
Cargo:	Contratista ODN S.A.S	**Cargo:**	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	Tarzo Amaya V	**Nombre:**	
Cargo:	Ing. Residente Interventoría Consorcio Clarín 2025	**Cargo:**	

CORPAMAG	INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**FORMATO ACTA DE REUNIÓN**	ODN OBRAS DEL NORTE CONTRATISTA	CONSORCIO CLARIN 2025 INTERVENTORÍA

CIUDAD Y FECHA:	Barranquilla, diciembre 24 de 2025
LUGAR:	Virtual

ASISTENTES E INVITADOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
Luis Fernando Ariza	Asesor INVÍAS	INVÍAS
José Hernández	Contratista	ODN S.A.S
Sergio Rodríguez	Director Interventoría	Consorcio Clarín 2025
Jose Octavio Roa	Gestor de proyecto INVÍAS	INVIAS

TEMATICA

CONTRATO DE OBRA N° LP 004 DE 2025 *MANTENIMIENTO DEL CAÑO CLARIN NUEVO COMO APORTE A LA RECUPERACION DEL VIA PARQUE ISLA SALAMANCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA*

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CM 002 de 2025 *INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MANTENIMIENTO DEL CAÑO CLARÍN NUEVO COMO APORTE A LA RECUPERACIÓN DEL VIA PARQUE ISLA SALAMANCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA*

DESARROLLO

Objetivo de la Reunión:

- Se realiza la presentación de los asistentes por las partes involucradas correspondientes a Contratista de obra, Interventoría, CORPAMAG e INVIAS.

Compromisos de Facturación y Consulta a Tesorería La Interventoría mencionó la existencia de un compromiso previo relacionado con la consulta del ingeniero Fredy a la tesorería de Corpamag sobre la facturación. Luis F. Ariza, que no estuvo en el comité anterior, solicitó detalles sobre la consulta, a lo que la Interventoría explicó que se preguntó por las fechas máximas de facturación.

Revisión de Acta y Avance del Proyecto La Interventoría recibió el acta del contratista el día anterior y se encontraba en proceso de revisión de temas de forma. La Interventoría comentó a Luis F. Ariza que esperaban realizar una mesa técnica a las 2:00 p.m. con el ingeniero José para agilizar el proceso y resolver cualquier observación puntual. Clarín Nuevo proporcionó el valor de la data en 2000 millones aproximados, lo que corresponde a un porcentaje de ejecución del 83.7% aproximadamente, según la interventoría.

Avance de Ejecución y Programación Luis F. Ariza solicitó detalles del corte de ejecución al 21 de diciembre. La Interventoría confirmó que el corte es del 21 de diciembre, con una ejecución del 93.25% y una programación del 79.13%. La interventoría destacó que la entrega del diseño de la barrera de sedimentos para el control de taruyas aún no había sido reportada. Clarín Nuevo y La interventoría mencionaron que, aunque la fecha inicial de entrega era el día de la reunión (el 24), se solicitaron tres o cinco días hábiles adicionales para la entrega de información.

Trabajo con Comunidades y Avances por Ítem Luis F. Ariza preguntó sobre el estado de la labor con las comunidades. La interventoría confirmó que el tema de mantenimiento de los box se realizó, y que la limpieza manual de vegetación se proyecta hasta el 28 o 29 de diciembre. La interventoría presentó un cuadro de control de avances que mostraba que, a la fecha, se habían acumulado 37,000 m² de limpieza manual de vegetación de los 50,000 m², y que el diseño de la barrera no había reportado avance.

Balance de Cantidades: Mantenimiento de *Box Culvert* el Contratista informa la necesidad de realizar un acta de mayores y menores cantidades, ya que el recurso de salvamento de fauna (contratado por tiempo) no se utilizaría en su totalidad debido a la rapidez del avance, y propuso usar ese recurso en volumen de dragado. El Contratista y La interventoría discutieron la posibilidad de un balance de actividades, como asignar el mantenimiento de un box culvert no ejecutado a mayor área de limpieza manual y el salvamento de fauna a volumen de dragado, para el cierre financiero del contrato. Esta necesidad de balanceo surgió al encontrar solo tres box culvert en la zona de ejecución conectados al cuerpo de agua, a diferencia de otros box culvert que no requieren ser intervenidos.

Relevancia Ambiental y *Box Culvert* Luis F. Ariza hizo hincapié en que, a pesar de ser una obra de dragado, el proyecto tiene un alto componente ambiental, cuyo objetivo es la recuperación ambiental, incluyendo el ingreso de agua dulce para bajar la salinidad en la ciénaga grande de Santa Marta. El Contratista identificó tres box culvert (Box Culvert 1, Box Culvert 2, Box Culvert 3) que sí están directamente conectados al caño. El Contratista mencionó la existencia de otro box culvert que conecta a un cuerpo de agua quieta o poceta natural, pero no directamente al caño, lo cual generó la discusión sobre la pertinencia de intervenirlo. Por lo que El Contratista mostró que la limpieza se había centrado en taruya, junco y buchones, y que el agua ya estaba haciendo el intercambio de un lado a otro. El Director de Interventoria, confirmó e informó lo relacionado de acuerdo al inventario realizado el día 13 de diciembre del 2025 y establecido en el acta producto del recorrido realizado en conjunto, en donde en compañía de la **ASOCIACIÓN ACONTURF FUNDAMAG** se evidenció la necesidad de intervenir solo 3 Unidades de Box conforme el estado optimo de los otros dos box coulvert.

Equipos de Dragado y Longitud de Ejecución Luis F. Ariza preguntó si había equipos trabajando, a lo que La interventoría respondió que ya no estaban realizando actividades. El Contratista confirmó que solo quedaba la draga Watermaster 1 y que estaban en el corte en la abscisa final K7+460.

Estado de la Embocadura del Caño Luis F. Ariza preguntó sobre el tema de la desembocadura y si se había trabajado. La interventoría explicó que la directriz fue enfocarse en el espacio contractual (del 4 al 8) y que el levantamiento batimétrico de la desembocadura se tomó como información de referencia, pero no de diseño. Luis F. Ariza insistió en la evaluación integral del proyecto, ya que la finalidad es ambiental y si la boca está cercenada, el ingreso de agua dulce del río no haría el trabajo requerido para bajar la salinidad. El Contratista informó que la

draga Victory (con calado de un metro y medio) pasó sin problemas, indicando que no había problemas de profundidad en ese momento, aunque se había identificado una trampa en la embocadura previamente.

Consulta de Batimetría y Coordinación de Cierre Luis F. Ariza recordó que en el trabajo pasado hubo problemas con el ingreso de equipos desde el río debido a la profundidad, lo que obligaba a las dragas a dar una vuelta larga. Luis F. Ariza solicitó a El Contratista verificar la batimetría de pre-dragado en la zona de la desembocadura con el equipo y la interventoría.

Se cierra el orden del día y acta No. 09, con la participación de todos los funcionarios relacionados.

Firmas			
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	Luis Fernando Ariza	**Nombre:**	Sergio Rodríguez
Cargo:	Asesor INVÍAS	**Cargo:**	Director Interventoría Consorcio Clarín 2025
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	José Hernández	**Nombre:**	José Octavio Roa
Cargo:	Contratista ODN S.A.S	**Cargo:**	Gestor de proyecto INVÍAS

CORPAMAG	INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	ODN OBRAS DEL NORTE CONTRATISTA	CONSORCIO CLARIN 2025 INTERVENTORÍA

CIUDAD Y FECHA:	Barranquilla, Enero 07 del 2026
LUGAR:	Virtual

ASISTENTES E INVITADOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
Luis Fernando Ariza	Asesor INVÍAS	INVÍAS
José Hernández	Contratista	ODN S.A.S
Sergio Rodríguez	Director Interventoría	Consorcio Clarín 2025
Jose Octavio Roa	Gestor de proyecto INVÍAS	INVIAS
Freddy Benavides	Supervisor Interventoría	CORPAMAG
Tarzo Amaya V	Ing. Residente Interventoría	Consorcio Clarín 2025

TEMATICA

CONTRATO DE OBRA N° LP 004 DE 2025 *MANTENIMIENTO DEL CAÑO CLARÍN NUEVO COMO APORTE A LA RECUPERACIÓN DEL VIA PARQUE ISLA SALAMANCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA*

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CM 002 de 2025 *INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MANTENIMIENTO DEL CAÑO CLARÍN NUEVO COMO APORTE A LA RECUPERACIÓN DEL VIA PARQUE ISLA SALAMANCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA*

DESARROLLO

Objetivo de la Reunión:

- Se realiza la presentación de los asistentes por las partes involucradas correspondientes a Contratista de obra, Interventoría, CORPAMAG e INVIAS.

- **Inicio del Comité y Presentación de Asistentes** El comité N 10 de Seguimiento y Control del proyecto Clarín dio inicio, a pesar de una breve demora inicial con el enlace. Por parte de la interventoría Consorcio Clarín 2025 estuvieron presentes Cristian Bayuelo (profesional SST), Tarzo Amaya residente de Interventoria, y en coordinación; Brian Maestre; mientras que Luis Fernando Arriza y José Roa Vallarino asistieron por parte de INVIAS. Freddy Benavides, supervisor del contrato de interventoría, se presentó por parte de CORPAMAG.

- **Finalización y Cumplimiento del Cronograma de Ejecución** La interventoría informó que la ejecución de las actividades correspondientes a los ítems contractuales se finalizó, y que el cronograma de

ejecución, cuya fecha de finalización estaba estipulada para el día 31, se cumplió a satisfacción. La fecha final de las actividades fue el día 30, lo cual fue confirmado y aceptado por Luis F Ariza. El proyecto se enfoca en el mantenimiento del caño Clarín Nuevo como aporte a la recuperación del parque Isla Salamanca.

- **Balance de Actividades y Ajustes Contractuales** Se realizó un balance de actividades con ajustes debido a condiciones de campo, incluyendo el traslado de volúmenes de trabajo entre ítems. El balance resultó en la disminución de 90 a 45 días del ítem de salvamento y fauna, proporcional a las actividades de dragado hidráulico. El volumen de trabajo para el mantenimiento de dos Box coulvert (de cinco unidades contratadas, solo se intervinieron tres debido a que dos se encontraron en óptimo funcionamiento y sin restricciones de flujo) se trasladó para la limpieza manual para mantener la congruencia y el cierre financiero del contrato.

- **Ejecución Final de Dragado y Limpieza Manual** El volumen ejecutado final del dragado fue de 96,0095 m^3. La limpieza manual de vegetación se realizó hasta el Abscisado 14+850, con un acumulado total de 54,626 m^2. La interventoría presentó registros fotográficos que evidencian la limpieza de vegetación y el estado actual posterior a la limpieza de los *box Culvert* número 1, 2 y 3, que fueron los que presentaban limitantes en su flujo.

- **Cierre de Componente Social y Documentación** La socialización de la terminación de actividades de ejecución con las comunidades se llevó a cabo el día 30 de diciembre. La interventoría informó que la aceptación del diseño de barrera de sedimentos se realizó el día 6 de enero y se solicitó al contratista la entrega del informe final para los trámites de liquidación y cierre documental correspondiente.

- **Pendientes Ambientales y Monitoreo** José Hernández RL del consorcio Clarín Nuevo confirmó que las tomas de muestras finales para el monitoreo y seguimiento hidroclimatológico y ambiental están programadas para el 10 de enero. El pago del anticipo a la empresa encargada de los ensayos, se realizó el día anterior al comité. Este monitoreo se realiza después de la finalización de las obras para garantizar que el caño esté libre de equipos.

- **Avance Financiero y Cobros** La interventoría señaló que está a la espera de los ajustes finales del contratista de obra para proceder con el cobro, indicando que el contratista no ha realizado cobros de ninguna acta. El contratista informó que se emitirán dos facturas esta semana. La Interventoría se comprometió a remitir las actas de comité pendientes de firma y a corregir la omisión del ingeniero José Octavio en el acta del 24 de diciembre del 2025.

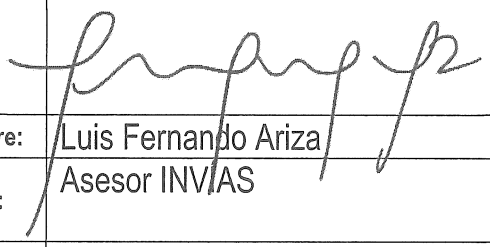
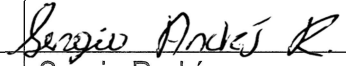
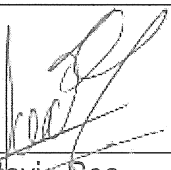
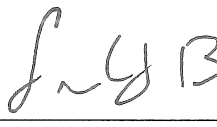
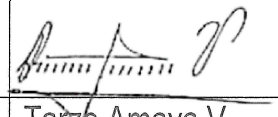
- **Devolución de Rendimientos Financieros y Saldos no Ejecutados** Luis F Ariza enfatizó la importancia de que CORPAMAG gestione el traslado de los rendimientos financieros y saldos no ejecutados, cortados al 31 de diciembre, a la cuenta estipulada por el INVIAS. Freddy Benavides de CORPAMAG indicó que la Tesorería ya cuenta con la información para realizar estas devoluciones. Luis F Ariza solicitó establecer

fechas concretas para materializar los pagos y el cierre contractual, con Interventores de Proyectos S.A.S. esperando que el contratista entregue los documentos finales a más tardar el viernes, mientras que Clarín Nuevo proyecta facturar esta semana corriente.

- **Cierre de Informes y Batimetrías** Jose Roa Vallarino consultó sobre la fecha de cierre de los informes de interventoría, a lo cual Interventores de Proyectos S.A.S. respondió que, con toda la información y anexos, el cierre se daría a más tardar el miércoles siguiente. Interventores de Proyectos S.A.S. confirmó tener su propio levantamiento de información batimétrica, la cual se usará para validar los resultados del contratista de obra en los informes mensuales y de cierre.

Planeación de Próximos Proyectos y Liquidación Luis F Ariza, al concluir la presentación del proyecto de Clarín Nuevo, enfatizó la necesidad de no perder impulso y acelerar el proceso de liquidación en el menor tiempo posible.

Se cierra el orden del día y acta No.10 , con la participación de todos los funcionarios relacionados.

Firmas			
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	Luis Fernando Ariza	**Nombre:**	Sergio Rodríguez
Cargo:	Asesor INVIAS	**Cargo:**	Director Interventoría Consorcio Clarín 2025
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	José Hernández	**Nombre:**	José Octavio Roa
Cargo:	Contratista ODN S.A.S	**Cargo:**	Gestor de proyecto INVÍAS
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	Freddy Benavides	**Nombre:**	Tarzo Amaya V.
Cargo:	Supervisor Interventoria	**Cargo:**	Residente de Interventoria.